



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Marzo y Abril de 2011

15 y 16 de Abril/2011 8º Congreso de los Trabajadores Gráficos de Córdoba



Inició sus actividades la Escuela de Capacitación y Formación Laboral Gráfica - Ciclo 2011



Pugliese Siena SH: Firme respuesta de los trabajadores y la UOGC ante el vaciamiento. La fuente de trabajo en marcha



Festejamos el Día del Trabajador Gráfico

BOLETIN INFORMATIVO 206



Boletín Informativo Nro. 206
Marzo y Abril de 2011

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Artigas 60
Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538 - 5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

| | |
|--|---------------------------|
| Secretario General | BUSTOS Ilda |
| Secretario Adjunto | ORTIZ Hugo Dante |
| Secretario de Organización | ZALAZAR José Luis |
| Secretario Gremial | MARTINEZ Rubén |
| Prosecretario Gremial | ALBORNOZ Luis Ramón |
| Secretario del Interior | CHIAVASSA Roberto Ernesto |
| Secretario de Acción Social | GONZALEZ Ramona Nélide |
| Secretario Tesorero | RAMELLA Cristian Félix |
| Secretario Prosecretario | SANTILLAN Alberto |
| Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura | VIDELA Aldo Dante |
| Primer Vocal Titular | BAZAN BARRIONUEVO Vilma |
| Segundo Vocal Titular | TORRES Jorge Raúl |
| Tercer Vocal Titular | VIAS Sergio Isidro |
| Cuarto Vocal Titular | MORENO José Andres |
| Quinto Vocal Titular | URREA Diego Fernando |
| Primer Vocal Suplente | RUFFINO Orfilio Vicente |
| Segundo Vocal Suplente | BRIZUELA Hugo Adrián |
| Tercer Vocal Suplente | FARIAS Héctor Paulino |
| Cuarto Vocal Suplente | BATISTUTA Héctor Ariel |
| Quinto Vocal Suplente | DIAZ Juan Carlos |

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

| | |
|----------------------------|-------------------------|
| Primer Revisor de Cuentas | RODRIGUEZ César Omar |
| Segundo Revisor de Cuentas | AGUIRRE Eduardo Marcelo |
| Tercer Revisor de Cuentas | TISERA Luis Alberto |

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

| | |
|----------------------------|---------------------------|
| Primer Revisor de Cuentas | LOCICERO Antonio Salvador |
| Segundo Revisor de Cuentas | OCHOA Omar Fernando |
| Tercer Revisor de Cuentas | ARESE José Matías |

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

| | |
|----------------------------|---------------------------|
| Primer Congresal Titular | BUSTOS Ilda |
| Segundo Congresal Titular | ORTIZ Hugo Dante |
| Tercer Congresal Titular | MARTINEZ Rubén |
| Cuarto Congresal Titular | CHIAVASSA Roberto Ernesto |
| Quinto Congresal Titular | ALBORNOZ Luis Ramón |
| Primer Congresal Suplente | VIAS Sergio Isidro |
| Segundo Congresal Suplente | RODRIGUEZ César Omar |
| Tercer Congresal Suplente | MELO Carlos Alberto |
| Cuarto Congresal Suplente | AVILA Jorge Ariel |
| Quinto Congresal Suplente | VEGA Jorge Enrique |

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| Primer Delegado Titular | BUSTOS Ilda |
| Segundo Delegado Titular | ORTIZ Hugo Dante |
| Tercer Delegado Titular | MARTINEZ Rubén |
| Primer Delegado Suplente | RODRIGUEZ César Omar |
| Segundo Delegado Suplente | ZALAZAR José Luis |
| Tercer Delegado Suplente | RUFFINO Orfilio Vicente |

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

| | |
|--------------------|------------------------|
| Secretario General | DOLCE Sergio Eduardo |
| Secretario Gremial | MOLINA Gustavo Jorge |
| Tesorero | VALINOTTI Walter David |
| Primer Vocal | BUSTOS Gustavo Eduardo |
| Segundo Vocal | MATAS Mercedes María |

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

| | |
|--------------------|--------------------------|
| Secretario General | ORELLANO Domingo A. |
| Secretario Gremial | ARMONTI Carlos Humberto |
| Tesorero | BAUDINO ERRASTI Cristian |

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Secretario General | ZALAZAR José Luis |
| Secretario Gremial | BARBERO Marcos José |
| Tesorero | MUÑOZ Julio César |
| Primer Vocal | BORDON Darío Jesús |
| Segundo Vocal | MANSILLA Juan Carlos |

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

| | |
|--------------------|------------------------|
| Secretario General | GASPAR Boris Alejandro |
| Secretario Gremial | YANES Gustavo Ariel |
| Tesorero | BAEZ José Pedro |

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

| | |
|--------------------|--------------------------|
| Secretario General | RODRIGUEZ César Omar |
| Secretario Gremial | BURGENER Cristian Fabián |
| Tesorero | REARTES Julio César |
| Primer Vocal | MAMET Marcelo Angel |
| Segundo Vocal | LESCANO Diego Roberto |

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

| | |
|--------------------|------------------------|
| Secretario General | ALBORNOZ Luis Ramón |
| Secretario Gremial | ARGUELLO Jorge Alberto |
| Tesorero | FERREYRA Mario Sergio |

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NELIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ
2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS



PAGINA WEB: www.uogc.org.ar
CORREOS ELECTRONICOS: gremial@uogc.org.ar
graficoscba@hotmail.com
obrasocial@uogc.org.ar

SE FIRMO EL ACUERDO SALARIAL DEL SECTOR OBRA DESDE ABRIL/11 A MARZO/12

El 4 de mayo/11 finalmente, y luego de numerosas gestiones, se firmó el acuerdo salarial del sector obra con la representación de la FAIGA.

Al respecto, recordamos que estas negociaciones se iniciaron prácticamente en el mes de marzo, pero se extendieron a raíz de la postura empresaria, que en algunas oportunidades planteó que firmaría por un período menor a un año. En todas las tratativas, la representación de la FATIDA planteó la conveniencia de que el acuerdo fuera por un año, con el compromiso de las partes de reunirse ante una eventual escalada de los porcentajes del costo de vida. A esto se sumó que el Sindicato Gráfico de Buenos Aires y conurbano no hubiera avanzado formalmente en las negociaciones.

La FATIDA presentó ante el Ministerio un petitorio con un porcentaje de aumento del 30% escalonado. Recordamos que un número similar se había resuelto en la reunión del Cuerpo de Delegados y Comisión Directiva de la UOGC. Luego de esa presentación también se dio la circunstancia que se dio a conocer el porcentaje que firmó el Sindicato de Camioneros, del 24% y muchos sectores empresarios errónea pero lógicamente, intentaron imponer que esa era la referencia obligada para la discusión salarial.

Todas las gestiones tuvieron vaivenes en cuanto a los tramos de los porcentajes, lo que finalmente se resolvió en un 15% no remunerativo para el mes de abril, que se incorpora al básico en el mes de mayo; un 5% en el mes de agosto; 4% en el mes de diciembre y otro 4% desde enero a marzo del 2012.

En la negociación se incorporó un plus por zona desfavorable para la Zona Austral del país (Santa Cruz y Tierra del Fuego), a partir del 1º de este mes, lo que significará una mejora sustancial en los salarios de los compañeros gráficos residentes en esas provincias. Queda pendiente negociar y acordar la extensión de un beneficio porcentual para la provincia de Chubut, conforme lo que se solicitara oportunamente.

PRETENSIONES LAMENTABLES

Ante la proximidad de la firma del acuerdo salarial, integrantes de la UGAR (Unión Gráfica Argentina Regional, entidad sin personería e integrante de la FAIGA) de la Regional Noroeste-Centro, se pusieron en contacto con la UOGC a los fines de que esta organización accediera a reducir los salarios de Córdoba. Lo mismo había sucedido a través de la entidad oficial, la FAIGA, que planteó la necesidad de realizar alguna modificación al porcentaje que quedara –a través de la Resolución N° 187- firme como derecho adquirido de los trabajadores gráficos de Córdoba.

En todos los casos, desde la UOGC se expresó que nunca hay negativa a conversar o negociar, pero lo que no aceptarán serán imposiciones y mucho menos resignar graciosamente derechos.

En cualquier caso, existe una imposibilidad práctica para negociar en Córdoba, que es donde está radicada la cuestión, porque no existe una representación empresaria con facultades para hacerlo. En razón de esto, y para dar un marco de seriedad a toda la cuestión planteada, es que se solicitó al Ministerio de Trabajo de la Provincia que dispusiera citar a las empresas gráficas de la provincia de Córdoba, a los fines de negociar –si se da el caso- tal cual lo establece la legislación vigente. Las autoridades de Trabajo, dieron curso favorable a lo solicitado y citaron para el día 7 de junio próximo.

Un párrafo aparte merece lo sucedido en la audiencia del 4 de mayo en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, cuando se firmara el acuerdo salarial. Junto a los paritarios de FAIGA se hizo presente Luis González (Editorial Copiar), quien a través de un abogado de la FAIGA, reclamó la incorporación en el acta acuerdo de un párrafo donde se solicitaba a las autoridades fijaran una audiencia especial, a los efectos de proceder a negociar una reducción de salarios para Córdoba y para la Zona Patagónica Norte, disminuyendo el porcentaje por zona desfavorable. Obviamente, hubo un rechazo absoluto a las pretensiones absolutamente fuera de lugar en el marco planteado. Finalmente, el acta acuerdo se firmó y ratificó sin ninguno de los agregados pretendidos.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA, convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2011, a las 18.00 horas en su sede gremial de Artigas N° 60 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de las autoridades de la Asamblea.
- 2º Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
- 3º Lectura, consideración y aprobación del acta de Asamblea anterior.
- 4º Consideración de la MEMORIA y BALANCE del período 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010. Resolución.

ARTICULO 53 del Estatuto Social (Aprobado por Resolución N° 1163/07 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación – Adecuado a Ley 23551 y Dec. Reg. 467/88): Las asambleas ordinarias y extraordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios; pasada una hora, con el número de socios presentes.

Córdoba, 04 de abril de 2011

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

CORDOBA

SELLOS QUER SRL: Se realizó inspección en lugar de trabajo, presentando la firma documentación laboral, consistente en recibos de haberes y planilla de horarios y descansos. Detectados errores en la liquidación de haberes, se intimó a la corrección de los mismos, al pago de las diferencias y a la recategorización de los trabajadores. En esta empresa, además, se detectó una maniobra con el cambio de firma, por lo que continúan las actuaciones.

FAVRE CARLOS ROBERTO: Se realizó inspección general, intimando la presentación de la documentación laboral. En audiencia presentó la documental intimada, detectándose diferencias por incorrecta liquidación de haberes. Se intimó a la corrección de los recibos de haberes, al pago de las diferencias y a la recategorización.

INDUSTRIA PAPELERA CENTRAL SA: Se realizó inspección general, verificando la cantidad de personal e intimando a la presentación de la documentación laboral correspondiente. En audiencia, presentó la documentación intimada, y tras su verificación, se detectó el incorrecto pago de las vacaciones del último período, el no registro de las horas extras que realiza el personal y categorización deficiente. Se realizaron las intimaciones para que corrija las observaciones realizadas. En audiencia posterior, presentó recibos de haberes con la recategorización, restando el cumplimiento del resto de las intimaciones. Continúan las actuaciones.

LANDREIN HELIANA RITA ("Impresiones Geo"): Se realizó audiencia en la sede de la Secretaría de Trabajo, donde la firma exhibió la documentación intimada en inspección anterior. De la verificación de la misma, surgió que los trabajadores se encontraban incorrectamente encuadrados en comercio. Se realizaron las intimaciones para que aplique correctamente la escala salarial que corresponde y el CCT 409/05. La empresa accedió al encuadrar como gráficos a los trabajadores a partir del mes de mayo. Continúan las actuaciones a los fines de verificar el cumplimiento.

CALVO JOSE MARIA ("IKT"): En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, presentó la documentación faltante en actuación anterior. Por ello, se solicitó el archivo de las actuaciones.

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA SACyF (OFFSET NIS): En audiencia solicitada por la UOGC a raíz de la situación planteada por presiones y amenazas por parte de los nuevos responsables de la empresa, los representantes de la misma rechazaron la denuncia efectuada por la entidad sindical en todos sus términos. La UOGC ratificó sus dichos, solicitando se aclare la condición de Rodolfo Graziani en la empresa, a la firma respondió que es empleado en la función de gerente de producción y comercialización. Por otro lado, se intimó a la presentación del estatuto social de la empresa y los recibos de haberes del mes de marzo. Continúan las actuaciones.

ROTOGRABADOS SRL: En audiencia en el Ministerio de Trabajo presentó documentación laboral previamente intimada, especialmente los recibos de haberes. De su verificación surgió que los trabajadores se encontraban incorrectamente encuadrados en plásticos, por lo que se intimó al correcto encuadramiento. La empresa respondió que en el lapso de dos meses se trasladaría a otra provincia incluyendo al trabajador. Continúan las actuaciones.

CAZZOLLI EDUARDO – Río Ceballos: Se realizó inspección general, intimando a la presentación de la documentación laboral correspondiente. En dos audiencias posteriores, la firma presentó la documentación, en la que se constató errores en la liquidación de haberes, por lo que se intimó a la corrección y a la recategorización. Pasaron las actuaciones a un cuarto intermedio para verificar la correcta liquidación de haberes y la asignación correcta de categorías.

IMPRESORA MEDITERRANEA SA: En esta empresa, se han sucedido inspecciones y audiencias, todas relacionadas con la falta de pago

de los salarios en término y el incumplimiento de los cronogramas que sus responsables ofrecieron a los trabajadores. Asimismo, se han sucedido asambleas y los compañeros han tomado medidas, tales como retención de tareas por la falta de pago. En nuestra organización, es constante la preocupación que existe por la continuidad de esta empresa, que suma dificultades, originadas en su mayoría en una complicada administración unipersonal.

GIGANTOIMPRESOS SRL: Se realizó inspección general, se intimó a la presentación de la documentación laboral. En audiencia posterior, la firma presentó recibos de haberes, SAC y vacaciones, en los que se verificaron errores. La empresa solicitó plazo para corregirlos y se fijó una nueva fecha de audiencia, a la cual no se presentó. Continúan las actuaciones.

SALMAN MIGUEL: Se realizó inspección general e intimación al pago de haberes del mes de marzo. En audiencia, la firma ofreció el pago en el corto plazo y con respecto a la documentación intimada a su presentación. Con respecto a la documentación laboral, solicitó plazo para su presentación. Continúan las actuaciones.

NAVARRO YAGO ERNESTO: En audiencia presentó documentación laboral consistente en recibos de haberes y telegrama de renuncia de uno de los trabajadores. Se reiteró la intimación para que corrija los recibos y para que tenga y mantenga la misma en el lugar de trabajo, a los fines de su posterior verificación.

PLOT SA: En audiencia, la representación empresaria presentó parte de la documentación laboral, solicitando plazo para exhibir los comprobantes de entrega de la ropa de trabajo. Se intimó a que tenga y mantenga la documentación en el lugar de trabajo para su posterior verificación.

MOSS SRL: En audiencia, la firma comprometió el paulatino encuadramiento de los trabajadores en el convenio gráfico. Las actuaciones continúan a los fines de verificar el cumplimiento de lo acordado.

ORTIZ FLORENCIA: Se realizó inspección general, intimando a la presentación de la documentación laboral. En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, la firma presentó la documentación, verificándose en la oportunidad que el personal se encuentra encuadrado en comercio, luego de un cambio de firma, lo que se constituye en fraude. Se realizaron las intimaciones por la aplicación del convenio. Continúan las actuaciones.

RAMIREZ GREGORIO ("Líneas Gráficas"): Se realizó inspección e intimación por la falta de pago de haberes, fijándose audiencia, a la que no se presentó. Continúan las actuaciones.

SANTAELLA PATRICIA: En audiencia en sede de Trabajo, presentó los recibos de haberes con el pago de las diferencias constatadas oportunamente por error en las liquidaciones. La UOGC tomó conocimiento y las actuaciones quedaron en suspenso para nueva verificación.

FER SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA: En audiencia, presentó recibos de haberes, constatándose el pago de las diferencias verificadas oportunamente. Ante el cumplimiento, se solicitó el archivo de las actuaciones.

FIGUEROA SANDRO: En audiencia presentó documentación laboral previamente intimada, la regularización de la situación del empleador en la AFIP y el alta temprana de un trabajador. Se pasó a un cuarto intermedio, a los fines de que presente la documentación laboral faltante.

GRAFICA GRAN SINERGIA SA: Se realizaron varias inspecciones y audiencias, todas motivadas por la falta de pago en término de los salarios. Los compañeros realizaron asambleas analizando la situación. Continúan las actuaciones.

CONTINUOS CORDOBA: Se realizó inspección, intimando a la presentación de la documentación laboral. En audiencia, presentó la documentación, solicitando la UOGC la recategorización de un trabajador, a lo que la empresa se comprometió a cumplimentar. Las actuaciones quedaron en suspenso para la posterior verificación.

CECATO GUSTAVO: Se realizó inspección general, donde se constata la deficiente categorización de los trabajadores. En audiencia posterior presentó la documentación laboral intimada y se comprometió a la paulatina recategorización del personal. Asimismo, se intimó a la corrección de los errores en la liquidación de los salarios. Continúan las actuaciones.

PALACIOS MARIA EUGENIA: En audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo, presentó los recibos de haberes del personal, con la liquidación correspondiente al CCT 409/05, tal como se intimara oportunamente. Las actuaciones quedaron en suspenso para posteriores verificaciones.

GRAFICAD SA, RAMALLO JUAN MANUEL Y VOX DIGITAL SA: Con todas estas empresas se realizó audiencia en sede del organismo de Trabajo, donde presentaron recibos de haberes desde diciembre/10 a febrero/11, con las correcciones intimadas previamente, las actas constitutivas de las sociedades respectivas y los libros de sueldos. Las actuaciones quedaron en suspenso.

MBBT SRL: En audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió los recibos de haberes y documentación laboral intimada previamente, aplicando el CCT 409/05. Continúan las actuaciones.

PAPER SRL: En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la firma presentó recibos de haberes desde diciembre/10 a marzo/11, y de su verificación surgió la falta del pago del 3% que se adelantó al mes de diciembre. Por ello se intimó al efectivo pago de las diferencias constatadas. Se fijó nueva audiencia para que presente los comprobantes de pago de las diferencias.

LA VOZ DEL INTERIOR SA: La UOGC solicitó a las autoridades de Trabajo, la citación de los responsables de la firma, en razón de los inconvenientes planteados por los trabajadores por tratos indebidos por parte de personal jerárquico y dificultades en los modos de trabajo implementados en los últimos tiempos. En audiencia, la empresa se comprometió a abonar los temas. Continúan las actuaciones.

MOYANO NELSON ERNESTO ("Copimax"), ROGERO ROLANDO ("La Palmera") y TEJERINA MARCELO ("Alejandría"): En estos tres establecimientos se realizaron inspecciones generales, verificándose la existencia de personal no registrado. Se procedió a intimarlos a la inmediata registración y se citó a audiencias. Continúan las actuaciones.

INTEL GRAF SA (ex "Gráfica Tandil"): Se realizó inspección general, intimando a la presentación de la documentación laboral correspondiente. En audiencia, exhibida la documentación, se verifica el encuadramiento incorrecto en papel y cartón. Se intimó a la rectificación. Continúan las actuaciones.

SEGURGRAF SA (ex "Onix"): Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado por lo que se intimó a la inmediata registración y a la presentación de la documentación laboral. En audiencia posterior, presentó la documentación intimada. Continúan las actuaciones.

LEONES

BOGLIONE HNOS. Y BARRERA SRL: La empresa notificó a la UOGC de las nuevas categorías asignadas a los trabajadores, las que habían sido solicitadas oportunamente, en actos inspectivos.

VILLA CARLOS PAZ

MARTINEZ RISOTTO SRL: Se realizó inspección general, donde se constata la deficiente categorización de los trabajadores, por lo que solicita la recategorización y la exhibición de la documentación laboral correspondiente. En audiencia posterior, la empresa presentó la documentación y asumió el compromiso de recategorizar según lo solicitado. Continúan las actuaciones.

PESCI FERNANDO DANIEL ("Impresos Virgen del Valle"): Se realizó audiencia, donde la firma exhibió la documentación laboral. En la misma actuación se solicitó la recategorización de los trabajadores. En audiencia posterior, la empresa presentó los recibos, constatándose las nuevas categorías asignadas. Al mismo tiempo, se verificó que la liquidación de haberes incorrecta, por lo que se solicitó una nueva fecha de audiencia, a los fines de que presente los recibos nuevamente con las correcciones y el pago de las diferencias.

COSQUIN

FORM CONTINUOS WORK SA: Se realizó audiencia en la Delegación Villa Carlos Paz de la Secretaría de Trabajo, donde la empresa exhibió la documentación laboral intimada previamente. De su verificación surgió el pago incorrecto de la bonificación por antigüedad, comprometiendo al pago de las diferencias y a la presentación de los recibos de haberes del mes de diciembre/10 y vacaciones. Continúan las actuaciones.

SCOTTO HUGO OSVALDO: Se realizó inspección general, relevándose a los trabajadores e intimando a la presentación de la documentación laboral. En audiencia posterior, la firma presentó la documentación del personal, verificándose que los mismos estaban incorrectamente encuadrados en comercio. Realizada la intimación para que aplique el CCT 409/05, a lo que la firma accedió. Continúan las actuaciones.

JESUS MARIA

IMPRESIONES VICENTE AGÜERO SA y POGGIO CARLOS EDUARDO ("Corpo"): Se citó a ambas empresas a los fines de que presenten la documentación laboral correspondiente. En audiencia, se verificó que los salarios en los dos casos se liquidan en forma incorrecta, por lo que se intimó al pago de las horas excedentes y otros rubros. Continúan las actuaciones.

Trabajadores gráficos del Boletín Oficial

SE HIZO JUSTICIA: FALLO FAVORABLE POR EL RECLAMO DE DIFERENCIAS SALARIALES

Los compañeros gráficos del Boletín Oficial de la provincia, luego de una larga lucha, obtuvieron en el mes de mayo del año 2005 el reconocimiento de la escala salarial que corresponde como trabajadores encuadrados en el Convenio Colectivo de Trabajo 409/05, luego del prolongado período de más de diez años (1992-2003) en el cual los salarios permanecieron estancados.

El gobierno provincial no reconoció en esos momentos las diferencias que se produjeron por la modificación de la escala salarial (que incluye el porcentaje superador que existe en la provincia de Córdoba) desde julio de 2003 a abril de 2005 y ello provocó que todos los compañeros iniciaran acciones legales para obtener el reconocimiento y el cobro de esa parte del salario.

En este último mes de abril, la Cámara del Trabajo dictó la sentencia que reconoce a los compañeros las diferencias salariales por el período reclamado y le ordena a la provincia el pago de las mismas. En este sentido, desde la UOGC no tenemos ninguna duda sobre el resultado de la acción judicial por cuanto se trataba de una cuestión ajustada estrictamente al derecho.

Con este importante fallo en la mano, los compañeros ya han recibido, desde los ámbitos oficiales, propuestas para abonarles el monto correspondiente, por lo que en estos momentos la negociación se encuentra en marcha.

CONFLICTO EN PUGLIESE SIENA SH: OCUPACION Y LUCHA CONTRA LAS MANIOBRAS Y EL VACIAMIENTO



Pugliese Siena SH era un taller con más de treinta años de vigencia en la industria gráfica de Córdoba. Sus dueños, los conocidos Juan Carlos Pugliese y Ricardo Siena, iniciadores del mismo, forjaron prosperidad y la firma tuvo bien ganado prestigio en cuanto a la calidad de sus impresiones, lo que habla de capacidad, fundamentalmente de los trabajadores, que siempre pusieron todo el esfuerzo para sostenerla.

Juan Carlos Pugliese en ese tiempo, también fue un dirigente empresario, y presidió la ex Cámara de Artes Gráficas de Córdoba. Lamentablemente, también la condujo hacia su total desaparición, con todo lo que ello significa.

En lo que pareciera un desgraciado paralelo, hace aproximadamente tres meses reuní a los trabajadores para decirles que la empresa estaba en problemas y que iba a ser necesario que resignaran algunos derechos, proponiendo salidas descabelladas como "bajar categorías, eliminar adicionales de recibos o reducir el salario en algún porcentaje". Los compañeros y esta organización comenzamos -sin aceptar seguir dialogando en esos términos- a preocuparnos ante la intempestiva actitud patronal, razonando en que algo había ocurrido.

Luego, se produjeron cambios en el taller, como el traslado de una máquina hacia un sector donde fue ocultada en medio del rumor sobre el abandono de la firma por parte de Ricardo Siena, uno de los socios. Al mismo tiempo, Juan C. Pugliese expresaba que una deuda con la AFIP tornaba inviable la continuidad del taller. Mientras tanto, el taller seguía produciendo igual que siempre, mucho, tal como ha sido siempre.

Paralelamente, su abogado intentaba presentar, en los primeros días del mes de marzo, una solicitud de apertura del procedimiento preventivo de crisis ante la Secretaría de Trabajo, donde pretendía adoptar varias medidas, entre las cuales se encontraba el despido de todo el personal y el cierre del establecimiento, obviamente sin pagar la indemnización que corresponde. Al mismo tiempo, se atrevió a proponerles a los trabajadores, la formación de una "cooperativa" para salvar la fuente de trabajo, con ellos mismos como socios. Todo configurando una insólita y ofensiva forma de desprenderse de la relación laboral y seguir como siempre. Lo increíble, burdo e inaceptable, es que después que vaciaran la empresa, pretendan "solucionarle" la vida a los trabajadores, con ellos mismos como salvadores.

Pasaron dos semanas en las que los compañeros fueron atormentados por los dichos de los socios y la falta de respuestas. En la Secretaría de Trabajo, la UOGC expresó que la situación de Pugliese Siena SH se originaba claramente en un VACIAMIENTO. Esto, porque es imposible que en tan poco tiempo una empresa pase a tener una situación tan comprometida, y no así sus dueños y sus familias, entre las que sobresalen otras empresas o emprendimientos.

El martes 29 de marzo, ante tanta incertidumbre y con el aval de la UOGC, la totalidad de los trabajadores resolvieron ocupar el taller en resguardo de la fuente de trabajo y de sus derechos. Sin cobrar los compañeros el sueldo del mes de marzo, en la última audiencia realizada en la Secretaría de Trabajo el viernes 1º de abril, la patronal expresó que no tenía más fondos para pagar salarios, ni vacaciones, ni indemnizaciones, nada. Allí comunicaron la disolución de la sociedad de hecho y el despido de todo el personal.

Como última alternativa, no buscada por la UOGC ni los trabajadores de Pugliese Siena, los trabajadores recibieron una parte de las máquinas y elementos existentes en el taller como parte de pago de la indemnización (no alcanza al 30%). Por esto, también se rechazaron los motivos de la "crisis" y se iniciaron acciones legales a todos los responsables, tanto los socios como sus familiares. Los diez compañeros perdieron así los años que entregaron para la prosperidad de una empresa que fue vaciada. Y los perdieron en medio de una acción artera que lo primero que buscó fue dejarlos en la calle sin nada, cargándoles todos los costos de sus propias maniobras, encabezadas por Oscar Aglietti, yerno de Juan C. Pugliese.

NACE "GRAFICA INTEGRAL", COOPERATIVA DE TRABAJO

La decisión de los trabajadores fue conformar una cooperativa de trabajo, obligados por las circunstancias, y en lo se constituye un desafío que están asumiendo con firmeza y dignidad, defendiendo el futuro de sus familias. Y también corresponde destacar el grado de unidad y disciplina que tienen los compañeros.

Estos son los hechos, donde cabe también repudiar la pretensión de Juan C. Pugliese de aparecer como víctima, cuando las únicas víctimas son los trabajadores, que por años confiaron en esa empresa y le dieron lo mejor de sí, como lo demuestran la calidad y el esmero plasmados en todos los trabajos.

La UOGC hizo lo es propio de un accioner gremial que defiende hasta las últimas consecuencias los puestos de trabajo y los derechos y la dignidad de sus representados. Y en este marco, se asumen todas las consecuencias de circunstancias que no fueron promovidas ni por los trabajadores ni por esta organización.



LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE "AMBITO FINANCIERO" Y "LA MAÑANA" VOLVIERON A LA LUCHA EN DEFENSA DE SUS PUESTOS DE TRABAJO



El 19 de octubre de 2010, en sede del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, ante la presencia de las máximas autoridades de la Secretaría de Trabajo, se firmó un acuerdo que prorrogaba hasta el 15 de marzo la posibilidad de que ambos diarios se imprimieran en la planta impresora de Editorial Amfin SA, por un convenio entre esta última y la editora de "La Mañana", Medios del Interior SA. Concluía la primera etapa de un conflicto que llevó a que los compañeros y la UOGC implementaran un plan de lucha y ocuparan la planta, demandando la continuidad de la fuente de trabajo.

Lamentablemente, tal como se preveía, en razón de la falta de respuesta por parte de los responsables del Medios del Interior SA, a quienes periódicamente les requería la organización sindical información sobre los avances para resolver el problema de la impresión, llegó el 15 de marzo y volvió todo a fojas cero. Los enredos, la ausencia de responsables y la improvisación han caracterizado a esta

SOLIDARIDAD

Durante la ocupación mantenida por los compañeros de la ex Pugliese Siena, fueron abundantes las muestras de solidaridad. Compañeros gráficos y delegados de diversos talleres dijeron presente apoyando y alentando la lucha.

También, en representación de la CGT Regional Córdoba, nos manifestaron su solidaridad los compañeros representantes de APEJETAP (Jerárquicos del Transporte), Sergio Bastida; de AOITA, Lito Herrera y de SUTIAGA (Trabajadores de Aguas Gaseosas), Héctor Burgos. Aportaron presencia y elementos que fueron de gran ayuda para los compañeros.

A todos, gracias.

empresa, lo que hace dudar sobre la existencia de un proyecto periodístico con aspiraciones de continuidad.

Editorial Amfin SA, informó que no había negociaciones para la continuidad de las impresiones, resolviendo que la edición Córdoba del diario "Ambito Financiero" se realice en los talleres que poseen en Rosario y en adelante refuncionalizaría la planta.

NUEVAMENTE, LA OCUPACION DE LA PLANTA

Los compañeros y la UOGC ocuparon inmediatamente la planta, exigiendo respuestas y reclamando legalmente a Editorial Amfin SA por los perjuicios que causaba a los intereses de los trabajadores. Citadas ambas empresas, Medios del Interior SA, aseguró en la Secretaría de Trabajo la continuidad a su cargo de la relación laboral, pero sin asignarle a los compañeros lugar ni tarea para cumplir con la jornada de trabajo. Mientras tanto, el diario, nuevamente con la anuencia de los compañeros, se imprimió en la Cooperativa de Trabajo de Comercio y Justicia.

Largas audiencias y numerosas gestiones -continuando con la ocupación del taller- se llevaron adelante en búsqueda de soluciones, todas tendientes a asegurar los puestos de trabajo de todos los compañeros. Y entre ellas, la posibilidad de Medios del Interior SA realizar un convenio con otra empresa gráfica, a los fines de continuar con las tareas normalmente.

Finalmente, Medios del Interior asignó lugares y horarios de trabajo, lo que no trajo tranquilidad porque la inestabilidad de la empresa es muy evidente y la situación origina constante preocupación, tanto en los compañeros como en nuestra organización.

REINCORPORACIONES EN AMBITO FINANCIERO

Finalmente, el 4 de abril, por gestiones iniciadas por el representante en Córdoba de la firma Editorial Amfin SA, ocho compañeros gráficos recibieron la propuesta de reintegrarse a la firma. Los compañeros aceptaron la propuesta en sede del Ministerio de Trabajo.

La lucha de los compañeros junto a la organización sindical, y la férrea voluntad de preservar el trabajo y la dignidad, cumplen el objetivo de que nadie baje los brazos y que todos sigan firmemente encaminados a lograrlo.

INICIO SUS ACTIVIDADES LA ESCUELA DE CAPACITACION Y FORMACION LABORAL GRAFICA



para las actividades, puesto que desde sus inicios, han sido exclusivamente solventadas por los recursos que ha dispuesto la UOGC.

Una vez más, en esta organización ha prevalecido lo importante, porque la capacitación es prioritaria en nuestro sindicato. Ante la ausencia total de iniciativas de la parte empresaria y ni siquiera poder contar con alguna acción mancomunada, la UOGC asume toda la responsabilidad y se dispone de verdad a reafirmar esta actividad y proyectarla hacia el futuro para una mejor utilización de la capacidad de los talleres gráficos de Córdoba, lograr cada día una mejor calificación profesional de los compañeros y avanzar sobre el reconocimiento para condiciones dignas de trabajo.

Desde la organización, se expresan los agradecimientos a todos quienes colaboran para facilitar esta tarea y en especial a los compañeros Carlos Pagliarone, a cargo de la Subdirección de la Imprenta de la Municipalidad, por su disposición y fraterna actitud, y a Jorge Martínez, un colaborador incondicional.

El 4 de abril dieron comienzo nuevamente las actividades de la Escuela de Capacitación y Formación Laboral Gráfica (EFOL-GRAF) que fuera recuperada por la Unión Obrera Gráfica Cordobesa en el año 2010, con una exitosa gestión en la que más de cincuenta alumnos recibieron sus diplomas y certificados, con excelentes calificaciones y óptimamente preparados para ingresar al mundo laboral.

En este año, la largada fue para los cursos de Operador de PC, Corel Draw y PhotoShop y el lunes 11 de abril comenzaron los de Impresión Offset, cuya práctica se desarrolla -con acuerdo mediante- en el taller de la Imprenta de la Municipalidad de Córdoba y está a cargo del compañero instructor Eligio Ocampo.

Un total de cincuenta y dos inscriptos, que cubren la totalidad de las vacantes disponibles, van a recibir esta instrucción, que ha sido esmeradamente preparada por nuestra organización, con el apoyo del Complejo de Capacitación Laboral "Amadeo Sabattini", dependiente del gobierno de la provincia, que ha provisto de asesoramiento y donde se encuentra en gestión el apoyo económico



ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

| Categoría | Agosto a Noviembre 2010 Básico + Adicional No Renumarativo | Diciembre de 2010 a Marzo 2011 Básico + Adicional No Renumarativo | Abril a Julio 2011 Básico + Adicional No Renumarativo + Extraordinario |
|----------------|---|--|---|
| A | \$ 2921.10 + \$ 380.00 | \$ 3090.36 + \$ 380.00 | \$ 3289.65 + \$ 380.00 + \$ 150.00 |
| B | \$ 2526.27 + \$ 360.00 | \$ 2672.65 + \$ 370.00 | \$ 2847.37 + \$ 380.00 + \$ 150.00 |
| B1 | \$ 2335.81 + \$ 350.00 | \$ 2471.16 + \$ 360.00 | \$ 2634.88 + \$ 380.00 + \$ 150.00 |
| C | \$ 2171.03 + \$ 340.00 | \$ 2319.15 + \$ 350.00 | \$ 2455.09 + \$ 380.00 + \$ 150.00 |
| C1 | \$ 1931.35 + \$ 330.00 | \$ 2063.23 + \$ 340.00 | \$ 2187.66 + \$ 380.00 + \$ 150.00 |
| D | \$ 1692.74 + \$ 320.00 | \$ 1808.23 + \$ 330.00 | \$ 1918.97 + \$ 380.00 + \$ 150.00 |
| Antigüedad | \$ 22.00 | \$ 23.50 | \$ 24.94 |
| Vale de Comida | \$ 28.00 | \$ 28.00 | \$ 28.00 |

SE ENTREGARON BECAS A LOS HIJOS DE NUESTROS AFILIADOS

Como todos los años se llevó a cabo la entrega de las Becas para los hijos de nuestros afiliados, como parte del aporte de nuestro sindicato al esfuerzo que realizan los compañeros para que sus hijos puedan recibir la educación a la que tienen derecho. Se solicitaron las copias de las libretas de los alumnos secundarios, a los fines de proceder próximamente a hacer entrega de las becas de libros a los chicos con los mejores promedios. Esto, como una forma de reconocer los esfuerzos y la dedicación al estudio, que sin dudas es la mejor inversión con proyección de futuro.

| Alumno | Promedio | Taller |
|-----------------------|----------|--------------------------|
| Micaela Urquiza | 9.38 | Soluciones Gráficas |
| Emanuel Quinteros | 9.17 | Impresiones BC |
| Gisell Sosa | 9.15 | Hernán Siena |
| Valentina Córdoba | 9.11 | Offset Nis |
| Lucia Sosa | 9.10 | Hernán Siena |
| Julieta Torres | 9.05 | Offset Nis |
| Francisco Torres | 8.86 | Offset Nis |
| Nicolás Agüero Pintos | 8.73 | Sbaffi y Cía. |
| Rocío Morales | 8.73 | Pugliese Siena SH |
| Lucía Romero | 8.37 | Tall. Graf. Mediterranea |



SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA U.O.G.C. SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

ELIAS nació el 03/02/2011, hijo de Walter Amílcar Méndez y Paola Iñigo Vázquez (Trabajador de Form Continuos Work de Cosquín)
FRANCISCO nació el 16/02/2011, hijo de Claudio E. Quiricone y Jéscica Herrera Carrasay (Trabajador de Mauro Banfi de Córdoba)
LUCIANA S. nació el 02/02/2011, hijo de Carlos A. Monteoliva y Valeria N. Reyna (Trabajador de Sbaffi y Cia. De Córdoba)
BAUTISTA M. nació el 10/03/2011, hijo de Matías D. Molina y María L. Grezia (Trabajador de Cruz Paul de Río Cuarto)
DANA P. nació el 14/02/2011, hija de Gabriel F. Pérez Gabriel y Patricia C. Cabrera (Trabajador de Cerminatto de San Francisco)
SHEILA AYLIN nació el 29/04/2011, hijo de Mario D. Oliva y Carolina Irene Martínez (Trabajador de gráfica Musumeci de Córdoba)
AMIRA nació el 03/05/2011, hija de Iván Alejandro Sajen y María Lorena Bustos (Trabajador de Zampetti de Córdoba)

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTOS

ISAIAS EMANUEL, falleció el día 10/03/2011, hijo de Luis A. Quiroga y Ana M. Fernández (Trabajador de La Moneda de Córdoba)

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

| CAT. | Abril de 2011 | | Mayo a Julio de 2011 | Agosto a Noviembre de 2011 | Diciembre de 2011 | Enero a Marzo de 2012 |
|-------------|---------------|-----------------|----------------------|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| | BASICO | NO REMUNERATIVO | | | | |
| 10 | 4795.29 | 719.29 | 5514.58 | 5754.34 | 5946.16 | 6137.98 |
| 9 | 4407.07 | 661.06 | 5068.13 | 5288.48 | 5464.76 | 5641.04 |
| 8 | 4071.84 | 610.78 | 4682.63 | 4886.23 | 5049.09 | 5211.97 |
| 7 | 3781.62 | 567.24 | 4348.87 | 4537.95 | 4689.20 | 4840.47 |
| 6 | 3492.71 | 523.91 | 4016.63 | 4191.26 | 4330.97 | 4470.68 |
| 5 | 3255.49 | 488.32 | 3743.82 | 3906.60 | 4036.82 | 4167.04 |
| 4 | 3071.82 | 460.77 | 3532.60 | 3686.19 | 3809.06 | 3931.94 |
| 3 | 2879.85 | 431.98 | 3311.83 | 3455.83 | 3571.02 | 3686.21 |
| 2 | 2747.32 | 412.10 | 3159.41 | 3296.78 | 3406.67 | 3516.58 |
| 1 | 2677.44 | 401.62 | 3079.06 | 3212.93 | 3320.02 | 3427.12 |
| Antigüedad | 32.13 | | 36.95 | 38.56 | 39.84 | 41.13 |
| Vale Comida | 39.01 | | 39.01 | 40.71 | 42.06 | 43.42 |

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Hasta Junio de 2011: \$ 33.36 (\$ 16.68 a cargo de la empresa y \$ 16.68 a cargo del trabajador)

Desde Julio de 2011: \$ 41.70 (\$ 20.85 a cargo de la empresa y \$ 20.85 a cargo del trabajador)

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Hasta Junio de 2011: Subsidio por fallecimiento \$ 45.696.- - Subsidio por gastos de sepelio \$ 4.800.-

Desde Julio de 2011: Subsidio por fallecimiento \$ 57.100.- - Subsidio por gastos de sepelio \$ 6.000.-

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2011 – Sector Obra

| | | | |
|--|---|--|---|
| ENERO Horas 185 Feriado (Sábado 1) TOTAL 194 HORAS | FEBRERO Garantía Horaria TOTAL 184 HORAS | MARZO Horas 167 Feriados (Lunes 7 y Martes 8) Feriados (Jueves 24 y Viernes 25) TOTAL 203 HORAS | ABRIL Horas 176 Feriado (Sábado 2) Feriado (Viernes Santo 22) TOTAL 193 HORAS |
| MAYO Horas 185 Feriado (Domingo 1) Feriado (Sábado 7) Feriado (Miércoles 25) TOTAL 212 HORAS | JUNIO Horas 185 Feriado (Lunes 20) TOTAL 194 HORAS | JULIO Horas 185 Feriado (Sábado 9) TOTAL 194 HORAS | AGOSTO Horas 185 Feriado (Miércoles 17) TOTAL 194 HORAS |
| SEPTIEMBRE Horas 193 TOTAL 193 HORAS | OCTUBRE Horas 176 Feriados (Miércoles 12) TOTAL 185 HORAS | NOVIEMBRE Horas 185 Feriado (Domingo 20) TOTAL 194 HORAS | DICIEMBRE Horas 175 Feriado (Jueves 8) Feriado (Viernes 9) Feriado (Domingo 25) TOTAL 202 HORAS |

MASIVA MOVILIZACION EL 24 DE MARZO EN CORDOBA

“NI UN PASO ATRÁS. SIGAMOS CAMINANDO, SIGAMOS LUCHANDO”

En una reiterada muestra de repudio a la dictadura militar instaurada en 1976, las calles de la ciudad de Córdoba se poblaron de expresiones contundentes. Más de 35.000 personas recordaron el golpe militar y ratificaron la lucha por la memoria, la verdad y la justicia para que el NUNCA MAS sea una realidad.

Este año, la movilización tuvo una condición especial, y esta fue la presencia masiva de los jóvenes, que en compactas columnas se unieron a los manifestantes en el habitual punto de partida, en Colón y la Cañada y desde allí se dirigieron hacia el escenario montado en la avenida H. Yrigoyen. Desde ese lugar privilegiado se pudo obtener la dimensión que adquirió este año en cuanto a la participación y el compromiso creciente de los cordobeses.

En el acto, se destacó que se han cumplido muchos objetivos en los últimos tiempos, fundamentalmente en razón de que la memoria y los derechos humanos han sido una política de Estado a partir de 2003, cuando asumiera Néstor Kirchner. También se expresaron duras críticas a muchos de los referentes de la denominada “vieja política”, que no son otra cosa que los representantes de los postulados neoliberales ahora disfrazados de “oposición”.

Tras la lectura del documento que firmaron los convocantes, fueron mencionadas diversas consignas propuestas, entre las que sobresale: “Ni un paso atrás. Sigamos caminando, sigamos luchando”, que sigue asignando valor a las banderas de los compañeros detenidos y desaparecidos, por las que entregaron sus valiosas vidas.

Luego, la lluvia interrumpió las actuaciones de los muchos artistas comprometidos que tenemos en Córdoba. Asimismo, en todos los centros de la memoria de la ciudad de Córdoba se desarrollaron actividades durante toda la jornada, con numerosa asistencia de público. Desde la UOGC, dijimos presente con una numerosa delegación de compañeros, como hicimos siempre desde la vuelta de la democracia.



MEMORIA 2010 - AÑO DEL BICENTENARIO

Hacia la profundización del proyecto nacional

El año 2010, el del Bicentenario de nuestra Patria, se constituyó en un hito muy importante para la consolidación de las transformaciones producidas por el proyecto nacional instalado el 25 de mayo de 2003 y que permiten colectivamente, mantener las expectativas de que con su profundización, construyamos la justicia social y la liberación nacional.

En el contexto de una reciente asunción, en diciembre de 2009, de la nueva Comisión Directiva de la UOGC, el año comenzaba con la necesidad de realizar una seria y profunda reflexión sobre el momento histórico en un pronunciamiento que titulamos "Lo que está en juego para la clase trabajadora". Allí, señalamos la importancia de hacer visible las pretensiones de los sectores que, disfrazados de oposición, sólo aspiran al retorno de la aplicación de los principios neoliberales que se traduzcan en un retroceso en la distribución y en las pautas de acumulación concentrada de la riqueza.

El comienzo del año estuvo plagado de intentos —algunos muy graves— para socavar la gobernabilidad y la figura de la Presidenta Cristina Fernández.

Decíamos: "... hoy han puesto el eje en obstaculizar todo lo que pretende realizar este gobierno, hasta llegar a la destitución, porque para eso lo tienen a Cobos, como ejemplo máximo del bastardeo de la política. La puesta en escena descalificando las facultades gubernamentales para definir la presidencia del Banco Central, muestra en sí misma la índole del accionar político desplegado para obstaculizar la tarea presidencial. Ya no se preocupan para ocultar su acción golpista".

Al intento de volver a subordinar las decisiones políticas a las razones económicas en el caso del Banco Central, le siguió el ataque a la Presidenta por su dureza en el enfrentamiento con Gran Bretaña por su decisión de explotar los recursos petrolíferos en las Islas Malvinas, llevando el tema a nivel internacional, y obteniendo el apoyo de la mayoría de los países latinoamericanos. Como lamentable ejemplo en Córdoba, lo teníamos al radical Oscar Agud en esos momentos, paseando por el país usurpador e imperialista.

Desde nuestra condición de trabajadores, no pudimos soslayar la necesidad de que nuestras organizaciones razonen sobre lo que estuvo y está en juego si nuestro país se aparta o cambia el rumbo impuesto hacia la inclinación claramente de derecha que exhibe toda la llamada mediáticamente "oposición".

Advertimos oportunamente: "Con los medios machacando sin solución de continuidad sobre los "males" de este gobierno, muchos compañeros se confunden y piensan con las mismas razones de nuestros enemigos. Si este modelo retrocede, no nos cabe ninguna duda que los trabajadores van a pagar todo el costo del ajuste que pretenderán hacer los Macri, De Narváez, Carrió, Duhalde, Agud, etc. etc."

Uno de los ejemplos más contundentes del accionar del grupo opositor, lo produjeron con la implementación de la Asignación Universal por Hijo, medida oficial que calificábamos como la medida social más importante de los últimos cincuenta años.

Los sectores opositores, la mayoría voceros de los grupos económicos y de los medios de comunicación concentrados, se dedicaron a cuestionar y a intentar confundir, evitando expresarse sobre la esencia de la medida.

Por suerte, muchos sabemos lo que harían si tienen poder: volver a las viejas recetas neoliberales del ajuste permanente y del país dependiente y arrodillado frente a los organismos internacionales de crédito; y sin políticas de estado con eje en lo social. Por esto, ratificamos que, sin dejar de tener en cuenta lo que falta hacer, es neces-

sario profundizar estas medidas, y avanzar hacia la recuperación total de las empresas del estado, la modificación del esquema tributario para que paguen más los que más tienen, la defensa de los recursos naturales, la derogación de las leyes laborales regresivas, la modificación de la leyes de entidades financieras y de sociedades, por mencionar sólo algunas de las medidas que nos pondrán en dirección del país soberano y con justicia social.

EL BICENTENARIO: UN PUNTO DE INFLEXION

Los festejos organizados el 25 de Mayo con motivo del Bicentenario de nuestra Patria, promovidos oficialmente, resultaron un punto de inflexión en los análisis políticos, porque a la luz de la multitudinaria participación, quedó expuesta una realidad negada permanentemente por los monopolios de los medios de información. La presencia del pueblo en la calle es un hecho que nadie pudo ignorar, y quienes pretendieron alejar esta circunstancia de la política saben bien que lo hacen, porque no conviene a los intereses de los privilegios y de la concentración económica.

La alegría, multiplicada por miles, de llevar los símbolos que hablan de patria, tiene una sola lectura, y ésta es que se está reconstruyendo una visión colectiva —y en la calle, como ha sido y debe ser— de la tierra que pisamos y que por fin, hay una proyección hacia el futuro.

Este acontecimiento fue parte de un contexto donde se cruzaron dos importantes determinaciones: la decisión oficial de dotarla de un profundo significado político y el resultado de la paulatina profundización de un modelo que, instalado en el 2003, no ha cesado en la implementación de medidas que han acumulado una mayores posibilidades distributivas, inclusión social y soberanía.

En este marco, los trabajadores obviamente no estuvieron ausentes, porque luego de seis años de discusiones que abarcan salarios y condiciones laborales, también hubo cambios, y ellos trajeron mayor participación e involucramiento en las decisiones que determinan el destino propio y el de todos los compañeros. Y eso se demostró en la calle, como la historia nos enseña.

Decíamos entonces: "El desafío hoy está en nuestras manos, y es que el Movimiento Obrero Organizado finalmente se transforme en uno de los ejes fundamentales de la implementación de las políticas sociales que pasan esencialmente por la puja distributiva y sea la brújula que lo legitime ante las mayorías, con el norte puesto en la justicia social.

Hemos recuperado mucho y nos falta crear más herramientas donde acumular el resultado de lo mejor de las políticas aplicadas por el gobierno nacional. La historia nos muestra los cambios y hoy no debemos delegar lo que es evidentemente una tarea propia como trabajadores y dirigentes".

También rescatamos el importante pronunciamiento de nuestra Federación "No son tiempos de quedarse quietos, los sindicatos deben volver a los tiempos del esclarecimiento y concientización, actuando unidos, solidarios y organizados. Sólo así podrán cosechar éxitos y avance social del pueblo y los trabajadores, en un proyecto no sólo

argentino, sino también latinoamericano".

"Los pueblos que se deciden a encarar grandes proyectos, y luego de ser custodios de sus conquistas y derechos, suelen tener un destino mejor asegurado". (InfoFATIDA — Junio 2010).

CORDOBA CON MEMORIA Y JUSTICIA: VIDELA Y MENENDEZ CONDENADOS A PRISION PERPETUA

El primer juicio al genocida Jorge R. Videla desde aquel histórico a las juntas militares de 1985, se desarrolló en Córdoba desde el 2 de julio y hasta el 22 de diciembre, en que se dictó la sentencia.

Videla, junto a otros treinta acusados de delitos de lesa humanidad, incluido Menéndez, fueron juzgados por los asesinatos de 31 presos políticos en simulacros de intentos de fuga.

Durante largas y agotadoras jornadas, los testigos desgranaron los testimonios, todos plagados de aterradoras y crueles vivencias, donde la imaginación de los verdugos —que hoy pretenden aparecer como inofensivos— no tuvo límites a la hora de torturar y masacrar a los que eran militares populares.

El día que fueron condenados, frente a los Tribunales Federales de la ciudad de Córdoba, una multitud —reunida a pesar de la tórrida jornada desde horas tempranas— esperó pacientemente que se leyeran las sentencias.

Estas condenas, vividas como un verdadero triunfo popular, constituyen un triunfo y revitalización de nuestra democracia. Y los organismos de defensa de los derechos humanos, junto a las organizaciones que los han apoyado, se transforman en la base insustituible de una larga y esperanzadora lucha que no cesó ni aún en los demoledores momentos en que estos asesinos fueron indultados. Y fueron condenados porque los derechos humanos fueron instalados como política de Estado

para terminar con la impunidad. Este hecho está ligado indudablemente a la figura del ex presidente Néstor Kirchner.

En esos momentos desde la UOGC hicimos nuestro reconocimiento a los compañeros de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, a HIJOS Regional Córdoba, a Sonia Torres de Abuelas de Plaza de Mayo, a la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba, a Martín Fresneda, Claudio Orosz, María Elba Martínez, Rubén Arroyo (abogados), a los testigos de la causa, a la Comisión de Homenaje a la UP1 y a todos los que trabajaron para este resultado.

Y también nuestro homenaje a los militantes populares asesinados en la UP1.

Asimismo, nuestra organización —junto a otros sindicatos— colaboró activamente en la edición de "Será Justicia" —Diario del Juicio a Videla en Córdoba.

LA PERDIDA IRREPARABLE

El 27 de octubre de 2010, el pueblo argentino recibió una noticia que lo impactó: la muerte del ex presidente de la Nación, Néstor Kirchner, que en esos momentos también era el secretario general de la UNASUR.

La desaparición física del conductor de la principal fuerza política que conduce los destinos de nuestro país fue un golpe irreparable. Pero la reacción popular, especialmente la de los jóvenes, lo transformó en un hecho histórico, porque al decir de algunos: "Néstor Kirchner no murió, lo sembraron".

La estremecedora respuesta que ocupó las calles, dejó en claro el significado que adquiere la figura de quien fue el artífice de la recuperación de la política como la principal herramienta de transformación de la vida de los pueblos.

Desde la UOGC nos pronunciamos por la necesidad de organizar la fuerza junto a la Presidenta Cristina Fernández y decíamos: "El Movimiento Obrero organizado se expresa en estos tristes momentos,

en forma clara y contundente, pero es deber ineludible de toda la dirigencia sindical y de los trabajadores asumir responsablemente que nos compete la defensa —hoy y ahora— de todo lo alcanzado a través de la vigencia del proyecto que comenzara Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003. Desde la recuperación del rol del Estado, la política de derechos humanos, de inclusión social, de soberanía e independencia frente a los centros mundiales de poder hasta la que promueve nuestro futuro grande de patria latinoamericana. Todo está en juego, y los buitres —ya en inculcable satisfacción, una vez más, ante la muerte y si es de un militante popular, mejor para ellos— ya despliegan sus corrosivos y dañinas maniobras enarbolando, como siempre, las biblias de los preceptos neoliberales".

El proyecto que encarnó y encarna Néstor Kirchner tiene continuidad en la tarea de nuestra Presidenta y el dolor colectivo expresado en miles y miles de argentinos en las calles, nos dio la exacta dimensión que ha adquirido. Y en las multitudes sobresalen los jóvenes trabajadores, aquellos se apropiaron de la política y creen en ella. Y, como en otros momentos de la historia del movimiento popular que encarnó el peronismo, acá también hay herederos.

UN AÑO DE INTENSA ACTIVIDAD GREMIAL Y DE LUCHAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LOS GRAFICOS DE CORDOBA

Con un total aproximado de 150 inspecciones en toda la provincia, 140 audiencias tanto en los talleres como en la Secretaría de Trabajo, una docena de intimaciones para regularizar "trabajo en negro" y la correspondiente denuncia ante la AFIP y la atención que demandaron los conflictos, se desarrolló una actividad a pleno que no conoció pausas.



CONFLICTOS

En SIPACK-EMSUR continuó el conflicto por el pago de las deudas salariales que la empresa mantiene con los trabajadores y que llevó a la realización de varias protestas frente a su sede. El saldo favorable de este conflicto fue que todos los trabajadores —a pesar de la resistencia patronal— se afiliaron a la UOGC.

En GRAFICA LIBAAK SA de Villa Dolores, el año comenzó con los intentos especulativos y maniobras que pretendieron imponer la apertura de un procedimiento preventivo de crisis, que fuera rechazado en forma contundente por nuestra organización.

No sólo faltó a la correcta presentación de la documentación, sino que argumentó situaciones inexistentes para articular una maniobra que la condujera a despedir y/o suspender trabajadores, en el marco de una pretendida "crisis" que no es sino —como en la gran mayoría de los casos en la industria gráfica actualmente— una forma de acomodar las cargas, haciendo caer todo el peso en los compañeros con

los consecuentes costos sociales que eso implica. A ello sumó el desconocimiento de la existencia del comité de emergencia que fuera creado a nivel nacional entre la FATIDA y la FAIGA, a fines del 2008, precisamente para anticiparse a las posibles situaciones y dificultades que pudieran atravesar algunas empresas y evitar los costos en reducciones salariales y puestos de trabajo.

LUCHA Y MOVILIZACION EN VILLA DOLORES

Los problemas se agudizaron en el mes de agosto de 2010, cuando fue necesario que la UOGC denunciara a las autoridades del Ministerio de Trabajo el comportamiento de la familia Libaak, hoy dedicada a otros negocios, donde a las presiones hacia los trabajadores sumaba el paulatino abandono del taller. Un intento de "tercerizar" algunas tareas y propuestas perjudiciales para los compañeros marcaron el inicio de una nueva etapa en el conflicto.

Las acciones gremiales de rechazo a los intentos de la patronal, incluyeron un relevamiento exhaustivo del parque de maquinarias de la empresa, a los fines de dejar constancia de los bienes con que cuenta y resguardar los créditos laborales en riesgo.

En este marco, lamentablemente, un entredicho entre dos compañeros, fue el motivo que esgrimió la empresa el miércoles 10 de noviembre para producir dos despidos (con más de veinte años de antigüedad) con causa y evitar así el pago de indemnizaciones. Los compañeros del taller se constituyeron en asamblea permanente, exigiendo que se dejara sin efecto la medida.

Trasladado el conflicto a la sede del Ministerio de Trabajo, ello no fue obstáculo para que desde la UOGC se resolviera una movilización en Villa Dolores,

Trasladados desde Córdoba, con todo lo necesario para que la protesta se sintiera en toda la ciudad y con apoyo local, durante todo el día viernes 12, se exteriorizó la denuncia pública contra los responsables de esta situación.

Con la solidaridad de muchos sectores, una vez más la organización y los trabajadores gráficos dimos muestra de que los derechos se defienden con lucha.

EDITORIAL "LA CAÑADA", DE LOS TRABAJADORES

Durante casi dos años se sucedieron interminablemente las actuaciones en los expedientes que la UOGC gestionó para que Miguel Angel Elguero y Roberto Cativa Tolosa, quienes eran dueños de la tradicional Editorial La Cañada (editora de libros de contenido jurídico y de leyes), cumplieran con el pago de los salarios, abonaran los acuerdos por el pago de diferencias salariales, respetan el Convenio Colectivo de Trabajo y la legislación vigente. Sin respuestas, y siendo evidente el abandono de la empresa por parte de sus responsables, finalmente el 7 de enero de 2010, se desencadenó el conflicto final. La firma procedió al despido de todos los trabajadores anunciando el cierre de la misma y aclarando que no tenían "ni un peso" para el pago de las indemnizaciones.

La UOGC se dirigió con los compañeros hacia la sede del taller para ocuparlo en resguardo de los bienes, única posibilidad de defender los derechos y la fuente de trabajo. Al mismo tiempo, se realizó la denuncia ante la Secretaría de Trabajo, quien citó a los responsables para el día siguiente, dada la gravedad de los hechos planteados. Los compañeros y la UOGC permanecieron ocupando las instalaciones del taller, alentados por la solidaridad de numerosos trabajadores, tanto de la Comisión Directiva del sindicato como delegados, quienes —a pesar de la fecha— se hicieron presente, logrando fortalecer el reclamo.

El 8 de enero en la sede de la Secretaría de Trabajo y luego de una agotadora negociación, los responsables de la firma accedieron a transferir todo el activo de la empresa —que incluyó tanto el taller como la existencia de los libros— a favor de los trabajadores, que de esta manera conservaron sus puestos de trabajo.

De esta manera y una vez más, la firme decisión de lucha de los trabajadores y del sindicato, para evitar que el costo del vaciamiento de

la empresa recayera con todo su peso sobre quienes por años trabajaron en la misma, logró este resultado, que abre las posibilidades de la labor solidaria y se proyecte en mayor dignidad.

GRAFICA LATINA: MOVILIZACIONES PARA REPUDIAR A UNA PATRONAL QUE ATROPELLA DERECHOS: Ante los intentos de impedir una elección de delegados y un nuevo despido en esta empresa de triste fama, la UOGC y el Cuerpo de Delegados se movilizaron en varias oportunidades frente a la empresa.

LA MAÑANA DE CORDOBA – AMBITO FINANCIERO: UNA LUCHA ANUNCIADA

Los continuos inconvenientes que se plantearon con los responsables de Ambito Financiero (Editorial Amfin SA) y el diario La Mañana de Córdoba (Medios del Interior SA), hicieron eclosión el 8 de octubre/10 cuando —con una orden judicial— la Editorial Amfin SA intentó el desalojo de la planta —que le cedía mediante contrato— a Medios del Interior SA desde los inicios de la publicación de este último, hacía ya 14 años.

Los compañeros gráficos, que imprimían y realizaban las tareas para los dos diarios, junto a la UOGC, resolvieron la ocupación de la planta, exigiendo la continuidad de los puestos de trabajo.

Comenzó un conflicto de características muy complejas y confusas, al que se le pudo dar una salida coyuntural, con mucho esfuerzo y predisposición de los funcionarios que participaron, de la UOGC y de los trabajadores.

Si bien Medios del Interior SA aseguró en todo momento la continuidad de los puestos de trabajo, la ocupación y los reclamos se mantuvieron firmes, en medio de muchas expresiones de solidaridad, tanto de los gremios de Córdoba como de los integrantes de la FATIDA. A ello se sumó una campaña llevada adelante por UNI Gráficos, de la que participaron compañeros de otros países, especialmente de América Latina.

Luego de prácticamente diez días de ocupación, de movilizaciones frente a las oficinas de Ambito Financiero en Córdoba y de gestiones a todo nivel, con la intervención de las máximas autoridades de la Secretaría de Trabajo, encabezadas por el Dr. Omar Sereno y del Ministro de Justicia, Dr. Luis Angulo se arriba a una solución temporaria.

Agotadoras discusiones sobre los términos de los acuerdos, y donde el representante de Ambito Financiero pretendió imponer términos que implicaban resignar derechos irrenunciables de los compañeros, extendieron la firma del acuerdo, que llegó finalmente el 19 de octubre/10.

Las dos empresas acordaron prorrogar la forma de trabajo hasta el mes de marzo de 2011, fecha en la que Medios del Interior SA debería tener resuelto el problema de la impresión del diario. La UOGC tomó conocimiento de este acuerdo, donde lo más importante es que se aseguró la continuidad laboral de todos los compañeros y Medios del Interior SA asumió todas sus responsabilidades. Las asambleas realizadas en la planta, avalaron todo lo actuado por la organización sindical y los representantes de los trabajadores.

Asimismo, en reuniones posteriores, la UOGC y los compañeros resolvieron realizar un seguimiento permanente de toda la gestión empresaria.

GRAFICA AMERICANA DE MARTINEZ OLGA DEL CARMEN: PERIPECIAS DE LOS QUE QUIEREN ESTAFAR A LOS TRABAJADORES Y TERMINAN MAL

En diciembre de 2010, se agudiza el conflicto permanente de los compañeros de la denominada "Gráfica Americana" por el respeto a sus derechos, y entonces, en nuestro Boletín Informativo resumíamos los hechos de esta manera, que consideramos importante reproducir:

"Esta firma tiene un largo historial de cambio de nombres y nunca dejó de tener dificultades a la hora de cumplir con sus obligaciones, tanto con los trabajadores como con el pago de los aportes previsio-

nales, de obra social y cuota sindical. Todo esto sin mencionar la larga serie de reclamos y gestiones realizadas en resguardo de los derechos laborales de los trabajadores. El último acontecimiento se planteó a mediados del mes de noviembre último, cuando la responsable que aparece dueña de la firma, Olga del Carmen Martínez —conocemos que hay otros dos responsables directos, el esposo Hugo Comba y Orlando Errecaborde— primero expresa problemas respecto de la continuidad de la empresa y luego anuncia que procedería a transferir el establecimiento a partir del 1º de diciembre/10 a un empresario que continuaría con las actividades, tomando a su cargo la totalidad del personal con las condiciones laborales aseguradas, solicitando se notifique a los trabajadores. Inmediatamente a este anuncio, el 29/11/10, el supuesto comprador (que aparecía como absolutamente insolvente), envía una carta documento —que llega a conocimiento de esta organización y de los compañeros— en la que se retracta en la voluntad de adquirir el fondo de comercio, dejando sin efecto la operación comercial. Esto, sumado a la voluntad de los trabajadores de no aceptar la transferencia del contrato laboral, a sabiendas de que se trata de una maniobra destinada a sacárselos de encima sin pagar las indemnizaciones, desnuda el intento de fraude. Aunque negado en la sede del Ministerio de Trabajo por el asesor Jorge Rafia, que intentar negar validez a los acontecimientos, la UOGC denuncia como fraudulenta y maliciosa a la supuesta "transferencia". A partir de entonces, los trabajadores informan al sindicato el cierre del establecimiento, que es constatado el 3/12/2010 a través de un inspector del organismo de Trabajo, solicitando en forma urgente se cite a los responsables a los fines de que aclare la situación laboral de los compañeros. No concurren a las dos audiencias citadas por lo que se reiteraron las denuncias, solicitando la compulsa. Las acciones legales se pusieron en marcha para asegurar los derechos de los trabajadores, por lo que todos los responsables mencionados van a responder con sus bienes personales. De la misma manera, se ha procedido con las deudas de obra social y cuota sindical. Una larga serie de maniobras para no pagar las indemnizaciones, desnudan las características de estos personajes que esta vez no pudieron salirse con la suya intentando engañar con el clásico cuento de las "transferencias" y cambios maliciosos de responsables".

SALARIOS

SECTOR OBRA: El 21 de abril de 2010 en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, se firmó el acuerdo salarial entre las representaciones de FATIDA y de FAIGA y que en esa oportunidad alcanzara el porcentaje de aumento que fue resuelto en el Plenario de Secretarios Generales.

El aumento alcanzó al 25% distribuidos de la siguiente manera: 10% para los meses de mayo y junio; desde el primero de junio, se agregó un 5%, con lo cual el pago del primer SAC llevó una base incrementada en el 15%. Desde el 1º de octubre hubo un incremento de un 7% y hasta diciembre. Se completó con un 3% a partir de enero de 2011.

En el mes de diciembre, se solicitó una suma compensatoria de los aumentos registrados en los artículos de primera necesidad. Luego de varias gestiones, se obtuvo de la directiva de FAIGA el adelantamiento del 3% que comenzaba a regir en enero de 2011 al mes de diciembre. La UOGC expresó disconformidad por lo exiguo del acuerdo alcanzado.

PLENA VIGENCIA DE LA RESOLUCION N° 187/08: En la provincia de Córdoba, a los porcentajes acordados se agregó el 7,8% reconocido a través de la Resolución N° 187/08 y sus sucesivas ratificaciones. En esta oportunidad, informadas las autoridades sobre la firma del acuerdo nacional y presentadas las escalas salariales que incluyen el porcentaje mencionado, derecho adquirido por los trabajadores gráficos de Córdoba, la autoridad del Trabajo de la provincia, dictó la resolución N° 33/2010, que ratifica la plena vigencia de ese derecho. Cabe aclarar que durante las negociaciones en la paritaria nacional, la representación empresaria de Córdoba realizó —en forma inadecuada— un planteo sobre la necesidad de reformular la diferencia salarial, que obviamente fue rechazado en forma contundente por la UOGC.

cuada— un planteo sobre la necesidad de reformular la diferencia salarial, que obviamente fue rechazado en forma contundente por la UOGC.

SECTOR DIARIOS: El 26 de agosto de 2010, en la sede de la Secretaría de Trabajo, y con las representaciones de todas las empresas del sector gráfico periodístico de la provincia de Córdoba, se firmó el acuerdo salarial. El mismo abarcó hasta el mes de julio de 2011.

RENOVACION DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

Durante el 2010 se llevaron a cabo las elecciones de delegados en los talleres en que los mandatos se encontraban vencidos. Con entusiasta participación de los compañeros, algunos delegados ratificaron sus mandatos y otros se incorporaron a la vida sindical, lo que significó una excelente perspectiva de continuidad de la tarea que lleva adelante la UOGC.

PUGLIESE SIENA SH: UNA ELECCION PARA EL RECUADRO: El 1º de noviembre estaba fijado como día de elección del delegado de los trabajadores gráficos de la empresa Pugliese Siena SH.

Hasta allí todo era normal, pero todo se alteró cuando uno de los responsables de la misma, el Sr. Juan Carlos Pugliese, tomó conocimiento de que un trabajador se había postulado para el cargo, ejerciendo obviamente su derecho. Inmediatamente, y sin respetar cuestiones elementales, se dio a la tarea de descalificar al compañero y a presionar, amenazar y extorsionar a todos los trabajadores para que no lo voten. Esto incluyó expresiones difamatorias y falsas sobre el compañero, que a vez significaron una intromisión inaceptable sobre la vida de nuestra organización sindical. La UOGC comunicó a los compañeros que iba a garantizar la libertad y el derecho de todos. La UOGC le dirigió una nota donde lo intimó a que cesara en ese proceder comprendido claramente en lo que se califica como "práctica desleal". Al llegar el día, continuó de la peor manera, ya que "propuso" como candidato a delegado a otro empleado, que encima es su yerno y presionó obscenamente a los compañeros para que lo votaran. La UOGC interrumpió el acto y dio intervención al Ministerio de Trabajo de la Nación, quien dispuso que un funcionario garantizara la libertad de elección de los trabajadores y el respeto a sus derechos. Fue de esa manera, que el jueves 4/11 finalmente se realizó el acto eleccionario, resultado delegado el compañero Mario Guevara.



CUERPO GENERAL DE DELEGADOS DE LA UOGC - 2010

CESAR OMAR RODRIGUEZ (La Voz de San Justo SA)
 FERNANDO DANIEL ROSSA (La Voz de San Justo SA)
 CRISTIAN FABIAN BURGNER (Traverso Hnos. y Cía SRL)
 JOSE MARIA AMAYA (Gráfica Libaak SA)
 CESAR ALBERTO BEQUIS (Gráfica Libaak SA)
 RUBEN ALBERTO MARTINEZ (Boletín Oficial)
 JOSE PEDERNERA (Boletín Oficial)
 HECTOR PAULINO FARIAS (La Voz del Interior SA)
 FELIPE CARBALLO (La Voz del Interior SA)

ALBERTO JESUS ESCOBAR (Alejandro Graziani SA)
 WALTER ALEJANDRO GOMEZ (Alejandro Graziani SA)
 JULIO ALEJANDRO FLORES (Alejandro Graziani SA)
 EDUARDO ARIEL BASTA (Master SRL)
 JORGE RAUL TORRES (Cba. Printer SA)
 JESUS RAFAEL MARQUEZ (Continuos Córdoba SA)
 YAMIL BENJAMIN ENRIUX (Zampetti SRL)
 EDUARDO GONZALEZ (Medios del Interior SA)
 ANGEL IVAN TELLO (Medios del Interior SA)
 JOSE JAVIER REARTES (Paper SRL)
 JOSE MIGUEL GIMENÉZ (Luis Eduardo González)
 ROBERTO ERNESTO CHIAVASSA (Luis Eduardo González)
 WALTER AMILCAR MENDEZ (Form Continuos Work SA)
 HUGO ARIEL MEZZANO (Premat Industria Gráfica SRL)
 JOSE ONOFRE VIVAS (Premat Industria Gráfica SRL)
 JOSE HERALDO CARRANZA (Morrovalle SRL)
 FERNANDO ALBERTO RUIZ (Sanchez Fernandez Benice Serafine)
 JORGE DOPAZO (Rubén Hugo Martínez)
 JOSE ANDRES MORENO (Tall. Graf. La Moneda SAICYF)
 JACINTO LAZO (Tall. Graf. La Moneda SAICYF)
 MARIO ALBERTO GUEVARA (Pugliese Juan Carlos y Siena Ricardo Alberto SH)
 NATALIA ECHENIQUE (Gráfica Musumeci SRL)
 ARIEL OMAR ALESSANDRINI (Talleres Gráficos Castelar SRL)
 NESTOR JAVIER PORCHIETTO (Talleres Gráficos Lencioni SRL)
 ALEJANDRO BORIS MIGUEL GASPAS (Barbero Rafaela y Barbero Marcela SH)
 VICTOR OSCAR GARAY (Impresora Mediterranea Argentina SA)
 JULIAN QUEVEDO (Impresora Mediterranea Argentina SA)
 CHRISTIAN GONZALO TORRESI (Sbaffi y Cia. SA)
 MARTIN ALEJANDRO BAZAN (Sbaffi y Cia. SA)
 LUCAS JAVIER SOSA (Rotagraf SA)
 JOSE MANUEL AGUILERA (Rotagraf SA)
 PABLO ZAMUDIO (Rotagraf SA)

VII CONGRESO PROVINCIAL DE LA UOGC

MEMORIA, FORMACION Y CAPACITACION PARA LUCHAR POR NUESTROS DERECHOS Y POR LA JUSTICIA SOCIAL

Los días 23 y 24 de abril de 2010, en nuestra Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo, se llevó a cabo el VII Congreso Provincial de la UOGC, que tuvo como ejes principales, la reivindicación de la memoria como elemento esencial para construir el futuro, y la formación y capacitación para defender nuestros derechos, a través de la profundización del conocimiento de nuestras leyes laborales y fundamentalmente de nuestros convenios colectivos de Trabajo.

CENTRO DE LA MEMORIA DE "LA PERLA": Con la participación de cincuenta compañeros congresales representativos de toda la organización a nivel provincial, las actividades comenzaron con la visita al Centro de la Memoria de La Perla, ex centro clandestino de detención, tortura y muerte. Esta actividad, que fuera propuesta oportunamente por algunos delegados, fue incluida como parte de lo que es un principio irrenunciable del accionar de la UOGC, como el repudio al golpe militar de 1976, la exigencia del juicio y castigo a los genocidas y la reivindicación de los compañeros que fueron detenidos, desaparecidos y asesinados en el marco de la imposición de un plan de sometimiento de la clase trabajadora y el pueblo argentinos y la absoluta dependencia de nuestro país de los centros económicos de poder.
AGRADECIMIENTO: El Centro de la Memoria de La Perla fue abierto el 24 de marzo de 2009 y su director, Emiliano Fessia, integrante de HIJOS Córdoba, dispuso la apertura especialmente para nuestra visita. Por eso, nuestro profundo agradecimiento a ese gesto que no hace sino reforzar la relación que nuestro gremio siempre ha tenido y tiene con los organismos de defensa de los derechos humanos. En respetuosa actitud y con viva emoción, los compañeros recorrieron los lugares en cuya memoria anidan tantos sufrimientos y dolores pero

también la presencia de las historias de vida de aquellos que lo dieron todo por un mundo más humano, pleno de solidaridad, igualdad y justicia.

Haciendo alusión a que la gran mayoría de los detenidos desaparecidos durante la dictadura eran trabajadores, Emiliano Fessia hizo alusión a los muchos ejemplos que demuestran hacia dónde estuvo dirigido el accionar represivo y criminal de la dictadura. Así, se extendió en los relatos que tuvieron como protagonistas a muchos compañeros dirigentes y activistas sindicales, y en el significado vigente de sus luchas.

Nos felicitamos por esta iniciativa, que tuvimos la suerte de repetir en el mes de diciembre/10, esta vez acompañados de las familias de muchos compañeros, tanto de Córdoba como provenientes de las filiales

CAPACITACION Y FORMACION

La actividad prevista sobre formación y capacitación profundizando sobre la legislación laboral y los convenios colectivos de Trabajo, que estuvo a cargo de los abogados María Paz Arese y Juan Ignacio Ferrer.

La exposición detallada de artículos del Convenio Colectivo de Trabajo 409/05, que suscitan interpretaciones erróneas por parte de las empresas, la definición sobre jornada de Trabajo y pago de las remuneraciones, la forma de pago y las bases de cálculos del valor salarial de la jornada, para establecer la unidad de medida de tiempo de trabajo fueron los puntos que concitaron la atención de los presentes, que al mismo tiempo efectuaron consultas y expresaron opiniones al respecto. Las deliberaciones continuaron con el esclarecimiento del concepto de "horas excedentes", formas de liquidación de días feriados y cuanto éstos coinciden con días inhábiles, valor del día de vacaciones y cómo debe ser establecido de acuerdo al convenio; el sueldo anual complementario, la correcta liquidación de las horas extras, el Trabajo nocturno, etc.

Luego, el plenario se expresó resolviendo que esta profundización sobre el CCT debe continuar y que debe ser incluido como punto en el próximo congreso.

Los otros puntos abordados fueron "Suspensión del contrato de Trabajo" en todas las variantes que se puede presentar, su concepto y la clasificación, licencias especiales, licencias remuneradas, suspensión del contrato de Trabajo por voluntad del trabajador o hechos relativos al mismo, licencias no remuneradas.

Los temas expuestos fueron entregados como resumen en una carpeta armada para la ocasión.

Sobre estos aspectos de los derechos laborales, se expresaron los compañeros en la necesidad de realizar capacitación en forma permanente, sobre todo con los delegados, a los fines de solucionar más expeditivamente los conflictos que se suscitan en el taller.

RESOLUCIONES: El plenario se expresó resolviendo que esta profundización sobre el CCT debe continuar y que debe ser incluido como punto en el próximo congreso.

NOMENCLADOR DE TAREAS: Fue abordada la actualización del nomenclador de tareas de nuestro convenio de obra, dando continuidad a una tarea llevada a cabo en varias jornadas de Trabajo, que comenzaron en el mes de diciembre del año pasado, se fueron ordenando los temas y se fue perfilando una propuesta para ser informada a los gremios gráficos hermanos y a nuestra Federación como aporte para un Trabajo colectivo que permita finalmente exigir a la FAIGA la continuidad de las negociaciones en este sentido. Como iniciativa, junto a otros compañeros de las zonas Centro y Cuyo, se propuso una jornada de Trabajo para avanzar en la elaboración del nuevo nomenclador.

IMPORTANTES DIRIGENTES SINDICALES DE CORDOBA NOS VISITARON: En esta oportunidad, nos visitaron los compañeros Juan Monserrat (secretario adjunto a cargo de la secretaria general de la

UEPC) y Miguel Herrera (secretario adjunto de AOITA – Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor). Con ambos compartimos la construcción de la CGT Regional Córdoba, donde han dejado testimonio de su probada capacidad de dirigentes, combativos, honestos y que representan la lucha de los trabajadores de sus organizaciones. Los dos compañeros respondieron preguntas realizadas por los delegados, lo que enriqueció más aún lo expuesto y le puso un digno broche de oro a nuestro congreso.

Finalmente, como agradecimiento y reconocimiento, dos delegados les entregaron un presente en nombre de la UOGC.

RECUPERACION DE LA ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL GRAFICA

El año 2010 ha sido muy importante en lo que respecta a la formación y capacitación laboral. Pudimos continuar con los cursos de operador de Pc, Corel, PhotoShop y fotografía y comenzar, al fin el primer curso de Impresión Offset.

El martes 22 de junio/10, en las instalaciones de la Imprenta de la Municipalidad de Córdoba, se reiniciaron las actividades de la Escuela de Formación Laboral Gráfica con el dictado del Primer Curso de Impresión Offset. Veintiseis compañeros comenzaron a transitar esta nueva etapa en la vida de la Unión Obrera Gráfica, donde se da cumplimiento a un compromiso asumido oportunamente y que está relacionado con uno de los aspectos más importantes de la vida laboral de los trabajadores gráficos, tal es la capacitación y formación laboral.

El proyecto concretado, demandó tiempo porque fue necesario encontrar la mejor forma para que fuera dictado, esto es en un taller que tuviera las condiciones y las maquinarias apropiadas. Luego de varios intentos, finalmente, se concretó una gestión iniciada por el compañero Hugo Dante Ortiz junto a la Dirección General de Coordinación de Programas Laborales de la Municipalidad de Córdoba y, con la aprobación de sus principales autoridades, llegó a buen término el acuerdo que permitió la utilización de las instalaciones de la imprenta municipal que, junto a las aulas con las cuenta la UOGC, serán los ámbitos donde se desarrollará el dictado del curso.

Es importante aclarar que el costo del curso es totalmente a cargo de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, habiéndose gestionado el aporte de la provincia a través de su centro de capacitación laboral.

ENTREGA DE CERTIFICADOS: El viernes 17 de diciembre se constituyó en un día muy importante para la vida institucional de la UOGC. En el salón de la Asociación "25 de Mayo" realizó el acto de entrega de los certificados a los compañeros alumnos de los cursos de Diseño Gráfico Asistido por PC y de Impresión Offset. 37 compañeros recibieron el diploma de la UOGC y la certificación oficial del Complejo de Capacitación Laboral "Amadeo Sabattini" dependiente de la provincia. El acto comenzó con el agradecimiento a cargo del compañero Hugo Ortiz hacia todos los presentes, destacando especialmente al subdirector de la Imprenta de la Municipalidad de Córdoba (que cedieron sus instalaciones para el dictado del curso de impresión), Carlos Pagliarone, al jefe del Complejo Amadeo Sabattini, Martín Valencia y a todos los presentes. La compañera Ilda Bustos, en representación de la UOGC, destacó la importancia de este acontecimiento y el profundo significado que adquiere en un contexto donde volvemos a recuperar la educación ligada al trabajo, pilares fundamentales donde la clase trabajadora argentina asentó las posibilidades de llegar a un futuro con justicia social.

ACTIVIDADES DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES (FATIDA)

Durante todo el 2010 participamos activamente de todas las actividades desarrolladas por nuestra Federación, consolidando de esta manera nuestra unidad con todos los trabajadores gráficos del interior del país.

De esta manera, se sucedieron:

Junto a la Unión Gráfica Pergaminense, los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz, en el marco de las actividades atinentes a la Secretaría Gremial e Interior de la FATIDA, realizaron en Pergamino el 23 de febrero diversas gestiones de orden gremial. Junto a dos inspectores de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Buenos Aires llevaron a cabo junto a los compañeros, seis inspecciones en talleres gráficos, donde se detectaron diversas irregularidades, entre ellas deficiencias en los encuadramientos, salarios fuera de convenio y condiciones ambientales altamente insalubres. Se dejaron los requerimientos de rigor, y las gestiones continuarán hasta lograr la completa regularización de esas situaciones.



UN HECHO TRASCENDENTE: SE CONSTITUYO EL SINDICATO GRAFICO EN CHUBUT

En la semana del 16 al 21 de enero de 2010 se realizó un viaje al Sur de nuestro país, abarcando visitas a Puerto Madryn, Trelew y Comodoro Rivadavia. En esta oportunidad, la tarea estuvo a cargo del compañero Hugo Ortiz, acompañado por Rubén Martínez, que realizaron un gran esfuerzo, recorriendo esas grandes distancias, pero que volvieron satisfechos, recompensados por los excelentes resultados de la gestión y el buen recibimiento de los trabajadores gráficos de esas ciudades.

Tanto en Puerto Madryn como en Trelew se desarrollaron actividades que fueron continuidad de las inspecciones laborales y reuniones que tuvieron lugar en los meses de febrero y julio de 2009. Por esto, fueron visitadas las sedes de las Secretarías de Trabajo, a los fines de verificar los expedientes que se abrieron oportunamente.

EN COMODORO RIVADAVIA: En Comodoro Rivadavia, se realizaron siete inspecciones laborales, verificando las condiciones en las que los compañeros de esa ciudad desarrollan sus actividades. Además, los compañeros se sumaron a la propuesta de constituir el sindicato.

ASAMBLEA RATIFICANDO UNA DECISION MUY IMPORTANTE: En Trelew, y ratificando una decisión ya adoptada por los compañeros gráficos, se realizó una reunión-asamblea destinada a constituir el Sindicato de Trabajadores Gráficos de Chubut. Esta circunstancia por demás auspiciosa, puso en marcha la organización sindical en esa provincia, con todas las expectativas puestas en que sea el punto de confluencia donde los trabajadores gráficos vean reflejada su propia fuerza organizada para defender sus derechos laborales y sindicales. Inmediatamente se iniciaron las tramitaciones formales para que el Ministerio de Trabajo de la Nación reconozca al nuevo sindicato, encabezado por el compañero Osvaldo Rodríguez, trabajador del diario La Jornada de Trelew.

En el mes de marzo, en nueva visita, en compañero Hugo Ortiz, volvió para realizar asambleas informativas en Trelew y Comodoro Rivadavia, donde también se produjeron avances organizativos. Y en el mes de octubre, nuevamente los compañeros Hugo Ortiz y Rubén Martínez recorrieron la provincia de Chubut, visitando nuevamente las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia, Sarmiento y Esquel, reafirmando la organización sindical e informando tanto a los trabajadores como a las empresas.

EXITOSA GESTION EN USHUAIA Y RIO GRANDE: SE CONSTITUYO EL SINDICATO GRAFICO AUSTRAL

El 15 de junio/10 el compañero Hugo Ortiz arribó a la ciudad de Ushuaia con la finalidad de tomar contacto con los compañeros gráficos, que previamente se comunicaron con nuestra Federación y requirieron apoyo para los reclamos que realizan, fundamentalmente la necesidad de ser reconocidos como gráficos en sus lugares de trabajo.

Se realizaron reuniones informativas e inspecciones de verificación de las condiciones laborales y convencionales de los talleres gráficos. Reunidos, los compañeros resolvieron lo que era ya una idea concreta: constituir una organización sindical para ejercer la defensa de sus derechos e intereses y participar activamente junto al resto de los gráficos del interior del país.

La otra acción desarrollada fue trasladarse a la ciudad de Río Grande, donde esperaba otro grupo de trabajadores gráficos, que –luego de una extensa conversación- resolvieron sumarse a la propuesta de constituir el sindicato. En esas circunstancias, se resolvió adoptar el nombre que fuera propuesto: **SINDICATO GRAFICO AUSTRAL**. Inmediatamente se completó la documentación necesaria y la posterior presentación ante el Ministerio de Trabajo de la Nación.

El compañero Hugo Ortiz ratificó la esencia del trabajo de nuestra Federación y, a pesar de que es un hecho histórico porque es la primera vez que se organiza un sindicato gráfico en Tierra del Fuego, no dudamos que la disposición y decisión de los compañeros gráficos va a hacer el resto y que sin dudas eso fortalecerá a todos los gráficos argentinos y al engrandecimiento de la Federación.

43º CONGRESO ORDINARIO Y 20º CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FATIDA: IMPORTANTES DEBATES

Los días 30 de junio y 1º de julio de 2010, en la Colonia de Vacaciones de nuestra Federación en Biale Massé, se llevaron adelante el 43º Congreso Ordinario y 20º Extraordinario, que convocaron masivamente a los representantes y congresales de las filiales que la componen. Durante estos días se desarrolló una ardua labor que en esta oportunidad –a la par de cumplimentar la aprobación de la Memoria y el Balance del año 2009- puso el acento en el cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo y en la necesidad de definir el nuevo nomenclador de tareas del sector obra y la inclusión de cláusulas que eleven la calidad convencional. Por la importancia y gravitación que en la vida laboral de los trabajadores gráficos del interior del país tuvieron estos acontecimientos, es que resumimos los aspectos sobresalientes relacionados con la actualización de los convenios colectivos

de trabajo abordados en el Congreso Extraordinario:

El compañero Lucio Castillo informó sobre los puntos tratados con FAIGA, en la que puntualmente se requirió categorizar ahora, los puestos de trabajo de la rama flexografía, sin esperar a discutir sobre todo el nomenclador de tareas y hacerlo a su finalización; que se ampliara a 12 niveles los actuales 10; que se incluyeran sin más demora dentro del artículo 5º (“Personal comprendido”) una media docena de puestos de trabajo que no figuran en el mismo y categorizarlos ahora, y junto con todo ello, modificar dicho artículo para evitar que trabajadores gráficos sean incluidos en otros convenios colectivos de trabajo por no figurar en el de los gráficos, como ha venido sucediendo. Al respecto, informa que se recibió respuesta por parte de FAIGA, la que consiste en lo siguiente: que aceptarían modificar el artículo 5º, tomando las modificaciones sugeridas durante la semana pasada; que aceptan categorizar flexografía, juntamente con la rama impresión offset a la terminación de esta última, aunque no estaban de acuerdo en ampliar a 12 los actuales 10 niveles y por último, que también aceptan incluir ahora y categorizar ya mismo, los puestos de trabajo que hemos detallado. El compañero Enrique Marano también abordó distintas cuestiones respecto del convenio y las modificaciones que se propone introducir; historió escenarios atravesados para lograr la defensa de nuestra Convención Colectiva desde 1950, cuando se discutió y acordó con las patronales el primer CCT de alcance nacional y las inclusiones que tuvo en diversas ramas, con la aparición de nuevas máquinas y cambios de tecnologías. Luego, fijó claramente la política que sostendrá la FATIDA ante el sector empresarial. El compañero Horacio Ravera de Mendoza hizo aportes sobre las discusiones por el nomenclador de tareas; también mencionó antecedentes en su filial respecto de la incorporación de nuevas tecnologías y estuvo de acuerdo en llevar adelante las negociaciones de actualización del Nomenclador. El compañero Daniel Prestipino, de la Azul-Olavarría, opinó en el sentido constructivo de la propuesta de la FATIDA, dejando sentado su apoyo a las mismas. Por su parte, la compañera Ilda Bustos de Córdoba, aclaró varios puntos en cuestión y también señaló compartir todas las propuestas presentadas, que van a enriquecer las discusiones que se sostendrán. Asimismo varios congresales aportaron datos de cada uno de sus ámbitos de actuación, que servirán para mejorar la presentación de propuesta de modificación del artículo 5º. Puesta en consideración, se aprobó en general y particular por los Delegados presentes.

La Agrupación Gráfica Nacional 7 de Mayo, a su vez, presentó un documento político de trabajo, acorde a la necesidad de sentar posición como parte del movimiento obrero organizado, cuya lectura estuvo a cargo del compañero Julio Sánchez de Tucumán. El mismo fue aprobado por unanimidad como declaración del Congreso.

Por su importancia, lo reproducimos a continuación:

AGRUPACION GRAFICA NACIONAL 7 DE MAYO

ES HORA DE ASUMIR LOS DESAFIOS EN LO INTERNO Y EN EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO

La “Agrupación Gráfica Nacional 7 de Mayo”, reunida el 29 de junio de 2010 en la Colonia de Vacaciones de la FATIDA en Biale Massé, ratifica su compromiso de trabajo por la unidad y la organización de todos los gráficos argentinos. Lo hace en momentos cruciales para nuestro futuro como trabajadores, el de nuestro pueblo y de nuestra Patria.

IMPORTANTE PROCESO EN MARCHA

Hoy en la Argentina se encuentra en marcha un proyecto nacional y popular, que promueve mejoras distributivas, planes de inclusión social, reestatización de empresas que fueran entregadas en la era neoliberal, recuperación de los recursos de la seguridad social, modificaciones en la legislación que aseguran y mejoran los derechos civiles, la Ley de Medios de Comunicación de la democracia, la asignación universal por hijo, la recuperación del rol del Estado, los derechos humanos y la memoria histórica como política estatal, el juicio y castigo a los genocidas de la última dictadura y la integración latinoamericana como eje de la política exterior. Esto ha ubicado a nuestro país en el rol que nuestra Presidenta está cumpliendo ante los organismos internacionales, donde –en un hecho inédito- dignamente nos representa expresando que las recetas a seguir en crisis, no son las que dictan los principios neoliberales de los centros de poder económico-financiero, tal como lo expresara en la última cumbre del G-20. Ante esto, toda una gama de acciones y discursos opositores, expresiones manifiestas de los voceros y representantes en los medios de los grupos concentrados de poder, intentan obstaculizar e impedir la continuidad de este proyecto.

EL ROL DEL MOVIMIENTO OBRERO

Por ello, estamos convencidos de que el Movimiento Obrero Organizado debe cumplir un rol histórico decisivo a favor de la definición de esta pugna de intereses entre la vuelta al pasado reciente de entrega y miseria para los trabajadores y el pueblo, o la profundización de estas medidas, en el camino de la justicia social, la independencia y la soberanía, tal como fuera definido en nuestra FATIDA.

Entendemos que para cumplir ese rol, las organizaciones sindicales deben reforzar la participación de los compañeros, promoviendo su afirmación constante, en pos de asegurar la vigencia de los derechos consagrados en una legislación que puede y debe ser mejorada, pero que hoy nos ubica favorablemente entre los trabajadores que han logrado sostenerla.

La formación político-gremial es una de las herramientas fundamentales para asegurar la defensa de los sindicatos y de la continuidad de las políticas de mayor y mejor distribución y equidad social. Con toda seguridad, en la FATIDA debemos ponernos manos a la obra; lo que no hagamos ahora, lo tendremos que lamentar más tarde. Es prioritario fortalecer la solidaridad y la unidad en la acción reforzando las respuestas organizadas y de conjunto ante la necesidad de defender la dignidad laboral y los puestos de trabajo. La formación debe afirmarse también en la necesidad de desterrar prácticas, algunas de las cuales han erosionado y acarreado enormes perjuicios al interés del Movimiento Obrero y a sus organizaciones, tales como las acciones ventajistas, el aprovechamiento personal de los espacios colectivos, el enriquecimiento o el mantenimiento de privilegios. Queremos recordar aquí el documento que oportunamente se aprobó en un Congreso de la FATIDA, en el año 2003 y se titulara “Por qué no somos todos iguales”.

Apoyamos las gestiones que nuestra Federación ha llevado adelante en las negociaciones salariales que, movilizaciones mediante, sentando precedentes de dignidad y lucha, obtuvieron un resultado que contó con la aprobación unánime de sus componentes. De la misma manera, han sido consecuentes y coherentes las actuaciones en todos los ámbitos donde estamos integrados.

El Movimiento Obrero se encuentra ante el desafío de recuperar la capacidad estratégica, transformándose en la fuerza social capaz de modificar realidad y definir el curso de la historia, afrontando los desafíos que imponen las sucesivas crisis a las que nos lleva el escenario construido por el capital y que afecta a toda la humanidad; hoy mismo Europa en su conjunto sufre las terribles consecuencias.

El momento es de definiciones importantes y no cabe mirar para otro lado. Debemos asumir esta ineludible tarea recuperando con entusiasmo la actitud militante y al servicio del conjunto, porque hoy, en esta circunstancia histórica, más que nunca el futuro está en nuestras propias manos.

Biale Massé, Córdoba, 1 de julio de 2010. Por la AGRUPACION GRAFICA NACIONAL 7 DE MAYO:

JULIO SANCHEZ – ILDA BUSTOS - PEDRO ARGUELLO – RODOLFO DOMINGUEZ - FRANCISCO GUIDI – SERGIO GIORGETTI – FAUSTINO ROSALES – MIGUEL VEGA - BENJAMIN FONTAO

IMPORTANTES VISITAS Y PRESENCIAS. Se destacó la presencia de las delegaciones de los recientemente constuidos sindicatos de Chubut –Osvaldo Rodríguez y Diego Ortiz- y Tierra del Fuego –Juan M. Fernández-, que fueron recibidos fraternalmente por todos los congresales presentes.

Asimismo disertó, especialmente invitado, el Dr. Omar Sereno, secretario de Trabajo de la Provincia de Córdoba, quien se refirió a la negociación colectiva como herramienta fundamental de defensa de los derechos de los trabajadores.



JORNADA DE TRABAJO EN SAN LUIS – ACTUALIZACION DEL NOMENCLADOR DE TAREAS: Luego de la realización del 20º Congreso Extraordinario de la FATIDA, donde fueran analizadas las modificaciones a proponer para el Nomenclador de Tareas y reglamentación del artículo 5º, del sector obra, se llevó a cabo en la sede del Sindicato Gráfico de San Luis, por iniciativa de las filiales de las zonas Centro y Cuyo, una jornada de trabajo destinada a aportar propuestas para la mesa de negociaciones con el sector empresarial. El viernes 6 de agosto, en la sede de los compañeros de San Luis, se reunieron las representaciones de Mendoza, San Juan, Córdoba y la delegación local, que lo hizo con un importante número de trabajadores, tanto de la ciudad de San Luis como de Villa Mercedes, muchos de ellos delegados recientes. Todos los compañeros asistentes trabajaron con entusiasmo y al final de la jornada, se produjeron las conclusiones que serán entregadas a la comisión negociadora. Por la UOGC estuvieron presentes los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Rubén Martínez y Roberto Chiavassa.

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES: El 21 de octubre tuvo lugar en la sede de la FATIDA el Plenario de Secretarios Generales, convocado especialmente para resolver el conflicto planteado por la ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina), por su desconocimiento del Art. 79 del convenio colectivo de trabajo.

El otro tema abordado fue el estado de las negociaciones con la FAIGA por la reformulación del Artículo 5º del CCT 409/05, donde se han producido algunos avances, como la homologación de la primera parte, donde se establecen claramente los conceptos que introducen las nuevas tecnologías y tareas que hasta ahora permanecían ausentes en nuestro convenio y son esencialmente gráficas. La continuidad de las conversaciones está referida a las tareas y su correspondiente categorización.

El Plenario de Secretarios, luego de varios intercambios de opiniones, resolvió declarar el estado de alerta y movilización, en una declaración, cuyo texto fuera firmado por todos los compañeros/as representantes de filiales presentes y miembros del Secretariado de la FATIDA

También se acordó dentro de esos lineamientos, realizar una movilización ante las oficinas de ADIRA.

REUNION DE UNI GRAFICOS EN CORDOBA

Los días 7 y 8 de abril de 2010, Córdoba fue la sede de la reunión de UNI Gráficos que tuvo como fin establecer contactos con las representaciones gráficas de América del Sur para la posibilidad de crear una red que vincule a las plantas de la empresa Tetrapack en la región.

La actividad, por FATIDA y en razón de la ubicación geográfica que permite facilidades para reunir a los participantes, fue encarada por la UOGC con entusiasmo y así tuvimos la posibilidad de establecer contacto con compañeros gráficos procedentes de otros países. Delegados y miembros de la Comisión Directiva nos dimos a la tarea de aprovechar la visita para intercambiar opiniones y experiencias. Delegaciones estuvieron compuestas por compañeros de Venezuela: Egle Sánchez, Jairo Bolívar y Jesús González; Brasil: José Augusto de Oliveira; Perú: Moisés Vega y Argentina, representada por los compañeros delegados de la planta existente en nuestro país en La Rioja y del Sindicato Gráfico riojano Francisco Barrera, Mario Orellano y Adrián Molina, con la presencia del secretario regional UNI Américas Gráficos, Marvin Largaespada, procedente de Panamá, Steve Walsh, jefe del Departamento UNI Gráficos, Ronny Larsson, Presidente del sindicato de la planta más grande de Tetrapack de Suecia y Leif Mettavainio, Secretario Internacional del Sindicato Gráfico de Suecia. Por la FATIDA participaron los compañeros Eduardo Giantomassi (Secretario General del Sindicato Gráfico de La Plata), Hugo Ortiz e Ilda Bustos.

Las actividades incluyeron una visita a la planta del diario La Voz del

Interior, una visita al Museo del Che Guevara en Alta Gracia, a la Colonia de Vacaciones de la FATIDA en Bialeto Massé, concluyendo el recorrido en la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo. Luego, la acción se centró en concretar las posibilidades de establecer la red de sindicatos de Tetrapack, donde los presentes expusieron las situaciones de cada una de las plantas y se resolvió un plan con acciones inmediatas a fines de conseguir los objetivos planteados. Destacamos la experiencia y agradecemos la fraternal disposición de todos los participantes.

ACTIVIDADES DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

A pesar de las dificultades de funcionamiento y los tropiezos a la hora de hacer realidad la tan ansiada unidad del movimiento obrero de Córdoba, en la CGT se llevaron adelante múltiples actividades, todas tendientes a reivindicar el rol de la clase trabajadora organizada en el proyecto en el que estamos inmersos.

Como síntesis, bien vale realizar una muestra de todas esas acciones, que incluyen la solidaridad activa en los conflictos que atravesaron los sindicatos hermanos.

CON LA PRESENCIA DEL DR. LUCIO GARZON MACEDA, IMPORTANTES ACTIVIDADES EN DEFENSA DE LA ESTRUCTURA SINDICAL

En el marco de la preocupación por los continuos ataques al modelo sindical argentino, que detrás de la defensa de un confuso concepto de "libertad sindical" se ha armado desde la Justicia y con un aval importante de los sectores empresarios, se llevaron a cabo en Córdoba dos actividades gremiales que incluyen a sindicatos de los dos nucleamientos de CGT local. Estos acontecimientos, indicaron un desarrollo en la toma de conciencia sobre la gravedad de un problema que puede acarrear consecuencias irreversibles para las organizaciones sindicales y los intereses de los trabajadores argentinos.

Con el invaluable aporte del Dr. Lucio Garzón Maceda, que a esta altura no necesita mayores presentaciones siendo como es, la más contundente referencia de la defensa del movimiento obrero argentino y sus organizaciones sindicales, se produjeron estos importantísimos hechos. El sábado 20 de febrero se produjo un encuentro en la sede de la Asociación Obrera del Transporte Automotor (AOITA), donde disertó sobre el modelo sindical y la situación abierta por los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La reunión fue abierta por la compañera Ilda Bustos de la UOGC y luego se expresaron sobre la importancia de analizar este problema todos los compañeros presentes.

Hacia el final del encuentro, se resolvió convocar a una segunda reunión, invitando a la mayor cantidad posible de sindicatos de Córdoba, afectados por esta situación.

MAS DE 40 SINDICATOS PRESENTES: La reunión tuvo lugar el viernes 26 de febrero en la sede del SMATA Córdoba, que se realizó con la participación de cerca de 40 organizaciones sindicales. Nuevamente Lucio Garzón Maceda se explayó sobre la realidad nacional, los fallos de la Corte, las exigencias de la OIT y el cierto peligro que corre un modelo sindical que ha obtenido y lo sigue haciendo, conquistas que ubican a nuestro país entre los pocos que conservan legislación laboral más avanzada en resguardo de los intereses y derechos de los trabajadores.

ACTO CON MERCEDES MARCO DEL PONT

El 30 de abril, en el Salón de la UEPC, tuvo lugar el acto de la CGT Regional Córdoba, con motivo del Día del Trabajador. En la oportunidad, respondiendo a una invitación realizada por la compañera Carmen Nebreda, nos visitó la presidenta del Banco Central, Mercedes Marcó del Pont. Esta importante visita, se dio luego de los acontecimientos de conocimiento público que llevaron al cambio de titularidad del Banco Central y en la polémica que instalaron los sectores que se oponen a todos los cambios y las transformaciones, pretendiendo volver a los tiempos en que la política quedaba subordinada a los in-

tereses económicos de los grupos concentrados del poder. La conferencia, "El proyecto económico nacional y popular en el marco del Bicentenario", estuvo enmarcada en la necesidad de participación del movimiento obrero organizado y los sectores populares en los temas fundamentales para la profundización del modelo nacional. Con un salón colmado por compañeros procedentes de los sindicatos que componen la CGT y la presencia de autoridades municipales y representantes de organizaciones políticas y sociales, el compañero Juan Monserrat dio la bienvenida y saludó la presencia de la autoridad nacional, destacando la importancia del acontecimiento y recordando un nuevo aniversario de las Madres de Plaza de Mayo. Nuestra compañera secretaria general, Ilda Bustos, fue la encargada, en representación de la CGT de presentar a la Lic. Marcó del Pont, resaltando que la organización del movimiento obrero de Córdoba ratifica con esto el compromiso asumido de defensa de los intereses del campo nacional y popular y la lucha contra todos los intentos que pretenden restaurar los principios neoliberales. Luego Mercedes se refirió extensamente al significado de las acciones de gobierno en lo económico y fue contundente: "TODO LO QUE ESTA DEL OTRO LADO ES MUCHO DE LO VIEJO". "Se juega mucho de cara al 2011. Todo lo que está del otro lado a la hora de cuestionar las decisiones del Gobierno es mucho de lo viejo". De igual manera, se reivindicó la política de cambio, resaltando que es "muy competitivo" en términos multilaterales, reales e históricos. "El tipo de cambio estable, además, lo que garantiza es una creciente pesificación de la economía", subrayó. Así se pronunció en contra de los planteos que indican que debería seguir aumentando.

Mercedes repasó la actuación de la Argentina en el contexto de la crisis financiera y cargó contra los consejos del Fondo Monetario Internacional (FMI). "Quizás la principal enseñanza es que no esperamos un libreto de afuera, que va a venir exactamente con las mismas líneas que nos llevaron al fracaso; sigamos escribiendo este libreto".

EN UNIDAD, EL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA RECORDO EL 41º ANIVERSARIO DEL CORDOBAZO

El viernes 28 de mayo, tuvo lugar el acto organizado por el Movimiento Obrero de Córdoba en conmemoración del 41º aniversario del Cordobazo, que se realizó frente a la sede histórica de la CGT de Córdoba, en la segunda cuadra de la Avenida Vélez Sársfield, donde ya existe un mural y varias placas que en este mismo aniversario fueron colocadas recordando las luchas del Movimiento Obrero organizado cordobés. El acto, promovido en un clima de unidad, fue resultado de las prolongadas gestiones que se realizaron en pos del logro de una CGT única.

Promediando el acto, tuvo lugar el hecho más emotivo. El locutor invitó a subir al palco a los familiares de Agustín Tosco, Elpidio Torres, Atilio López y Raúl Ferreyra. Como homenaje a esos dirigentes, se les entregó a los hijos -todos presentes- una placa reconocimiento de todo el movimiento obrero de Córdoba a los compañeros.

IMPORTANTE LOGRO: LA SEDE HISTORICA DE LA CGT CORDOBA VOLVIO A SER DE LOS TRABAJADORES

Respondiendo a una demanda realizada en el año 2009, el gobierno de la provincia resolvió que la antigua sede de la CGT Córdoba, ubicada en la segunda cuadra de la avenida Vélez Sársfield y que guarda en sus paredes los más importantes momentos de los años en que el grado de conciencia y unidad de los trabajadores organizados cordobeses, dieran muestras de lucha que resumen lo mejor de su historia y que marcaron a fuego las épocas en que tuvieron lugar. Representaciones de las dos CGT se dieron cita en la Sala de Situaciones de la Casa de Gobierno, en horas de la tarde del 28 de mayo. Allí se firmó el acuerdo para la creación de un espacio que se denominará Casa de la Historia del Movimiento Obrero. El convenio fue suscripto por el gobernador de la Provincia, Juan Schiaretti, y los compañeros Juan Leyría y Omar Dragún en representación de los dos nucleamientos sindicales.

La Casa de la Historia del Movimiento Obrero -expresa el acuerdo

firmado- en el marco de los festejos del Bicentenario de la Patria y en consonancia con la conmemoración de la gesta popular del Cordobazo y la recuperación de la Memoria y de la Historia que hicieron a la Nación y a nuestra Provincia.

Entendemos que este acontecimiento fue muy importante para la recuperación de la memoria y de los valores que conformaron dirigentes y un movimiento obrero de los que estamos orgullosos y aspiramos a seguir su ejemplo.

El 18 de agosto de 2010, los representantes gremiales recorrieron las instalaciones a los fines de verificar el avance de las obras de acondicionamiento del local y finalmente, el 19 de octubre/10, en un acto presidido por el gobernador de Córdoba, la casa fue habilitada para ser la sede de la historia del movimiento obrero cordobés.



HOMENAJE DE LA CGT A LOS TRABAJADORES DETENIDOS, DESAPARECIDOS Y ASESINADOS DURANTE LA DICTADURA

En la semana de los derechos humanos, la CGT Córdoba en sus dos expresiones, organizó el día 7 de diciembre un homenaje a los trabajadores detenidos, desaparecidos y asesinados durante la dictadura. El mismo se llevó a cabo en la recientemente recuperada sede histórica de la CGT.

En un emotivo acto, y ante la presencia de autoridades provinciales, la compañera Ilda Bustos de la UOGC, destacó la importancia del evento y dejó planteada la necesidad de que todos los sindicatos acerquen los datos con nombres e historias de los trabajadores y dirigentes desaparecidos y asesinados durante la dictadura militar.

MASIVA DEMOSTRACION DE UNIDAD Y DE LUCHA DEL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA EN CONTRA DE LA JUDICIALIZACION DE LA PROTESTA

El 21 de abril/2010, Córdoba fue el escenario de un hecho trascendente, no sólo porque todo el Movimiento Obrero organizado cordobés se congregó frente a Tribunales II para rechazar la elevación a juicio de la acusación que pesa sobre trabajadores que participaron de las movilizaciones y luchas en el 2008 contra la reforma previsional en Córdoba, sino porque también se dieron cita los dos referentes más importantes de las organizaciones sindicales a nivel nacional, la CGT y la CTA. Como un signo de la necesidad de este tiempo político que atravesamos, la valoración más importante es que en Córdoba los trabajadores y los dirigentes sindicales han alcanzado un nivel de conciencia que permitió dar este ejemplo.

Todos los sectores del movimiento obrero de Córdoba manifestaron su respaldo a los 18 compañeros (16 de Luz y Fuerza de Córdoba, uno de Luz y Fuerza regional y uno del SUOEM), que han sido injustamente procesados por la Justicia por su participación en las movilizaciones de agosto del 2008, contra el ajuste jubilatorio y la reforma previsional. Para subrayar la trascendencia del acto, lo encabezaron el secretario general de la CGT nacional, Hugo Moyano, y el secretario general de la CTA nacional, Hugo Yasky. Y junto a ellos, los secretarios generales de la CGT Regional Córdoba, Columnas de gremios estatales y privados fueron convergiendo frente a la sede de Tribunales II, expresando el rechazo ante la Cámara de Acusación contra la elevación a juicio de las acusaciones contra los 18 militantes gremiales.

CONGRESO DE GREMIOS APORTANTES A LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA PROVINCIA

El viernes 9 de abril/10, sesionó el Congreso de Gremios aportantes a la Caja de Jubilaciones de la Provincia, que rechazó en forma absoluta el intento del gobierno provincial de avanzar en una nueva reforma previsional, declarando el estado de alerta ante lo que fue evidentemente una nueva maniobra destinada a avanzar sobre los derechos de los trabajadores estatales. La convocatoria realizada a las organizaciones sindicales involucradas, a discutir la situación de la Caja de Jubilaciones, fue otra vuelta de tuerca en la aplicación de las políticas neoliberales en Córdoba y expone la ya declarada intención de responsabilizar a la Caja de Jubilaciones por la delicada situación financiera de la Provincia, cuando en realidad ésta se debe a la enorme deuda acumulada por sucesivas administraciones y a los desaciertos de políticas que han puesto el eje en una desigual distribución, a favor de los sectores concentrados de la economía. El Congreso de Gremios deliberó con la presencia de las representaciones de todas las organizaciones sindicales, incluida la UOGC, consecuente con la defensa de los derechos de los compañeros del Boletín Oficial de la Provincia.

LOS RECURSOS DE LA UOGC PARA UNA ACCION SOCIAL QUE REAFIRMA A LA ORGANIZACIÓN Y PROMUEVE LA UNIDAD

Entre los logros de este 2010, la UOGC exhibe la continuidad del trabajo social puesto en función de los intereses colectivos y la participación, que se resumen en el siguiente listado:

- Entrega de guardapolvos y útiles escolares. En el año 2010 se agregaron diez becas de libros a los diez mejores promedios del secundario.
- Mantenimiento de la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo, con temporada de verano a pleno.
- Subsidios por nacimiento (incluye entrega de la cuna al primer hijo), casamiento y fallecimiento.
- Campeonatos APERTURA y CLAUSURA de fútbol. Campeón absoluto de los eventos 2010: SOLUCIONES GRAFICAS. Festejo el 1º de mayo.
- Fiesta del Día del Trabajador Gráfico, realizada el 15 de mayo/10 en la Sociedad Belgrano, con la presencia de aproximadamente 1.000 compañeros.
- Jornada deportiva y festejo del Día del Padre.
- Creación del Centro de Jubilados Gráficos de Córdoba, el 20 de mayo de 2010.
- Festejo del Día del Niño, en Córdoba, Villa Dolores, San Francisco, Río Cuarto y Leones.
- Festejo del Día de la Madre en Córdoba, Cosquín, San Francisco, Río Cuarto y Villa Dolores.
- Jornadas de confraternidad en Cosquín, el 9 de enero y el 13 de marzo de 2010.
- Jornada de Confraternidad Deportiva en Villa Dolores el 18 de setiembre. Campeón: equipo de Villa Dolores.
- Jornada de Confraternidad Deportiva en San Francisco, el 11 de diciembre/10. Campeón: equipo de San Francisco.
- Mantenimiento de los consultorios médicos propios con atención sin cargo.
- Farmacia Sindical de los Trabajadores Gráficos de Córdoba, al servicio de todos los afiliados.

Y a esto, se suma toda la acción militante que necesita el compromiso con los trabajadores y sus organizaciones, en el marco del proyecto nacional y popular.

Córdoba, 30 de marzo de 2011.

UNA BUENA PARA LA ATENCION DE LA SALUD: SE APROBO LA LEY QUE REGULA LA MEDICINA PREPAGA

Luego de una espera de varios años, finalmente la Cámara de Diputados sancionó la ley que pone límites a los manejos de las empresas de medicina prepaga, muchas veces transformados en verdaderos abusos. A pesar de todos los intentos desplegados por las empresas interesadas en evitar la aprobación de la ley, especialmente intentando confundir a través de los medios con argumentos falaces como que "está en peligro la atención de la salud" o asustando con la "quiebra" de esos grupos económicos, la ley se aprobó por abrumadora mayoría y siembra un hito en este importante tema. Las únicas abstenciones provinieron de los representantes de la Coalición Cívica, el PRO y los autodenominados "peronistas federales" de De Narváez, por lo que sobran los comentarios.

Entendemos que es un paso importante para impedir que las empresas de la atención privada prepaga sigan acumulando ganancias fabulosas detrás de su consigna principal -opuesta a la que sostenemos los que defendemos el sistema solidario y el hospital público- que es: "la salud es un gran negocio".

A partir de la reglamentación de esta ley, las empresas de medicina prepaga deberán cubrir -en un pie de igualdad con las obras sociales- planes de cobertura médico-asistencial, el Programa Médico Obligatorio (PMO) que brindan las obras sociales y los contratos de prestaciones que celebren, deberán ser autorizados por el Ministerio de Salud. Se prohíbe que la edad sea tomada como criterio para rechazar una solicitud de admisión y tampoco podrán rechazar la afiliación de personas con enfermedades preexistentes, y aplicar valores diferenciales debidamente justificados y autorizados. A los mayores de 65 años con al menos diez años de antigüedad en la cobertura, no se les podrá aumentar la cuota y se impondrán mecanismos para que el gobierno autorice o no el aumento de las cuotas. Asimismo, desaparecen los periodos de carencia o espera para todas aquellas prestaciones que se encuentren incluidas en el PMO.

Es un avance que, en nuestra opinión debe completarse con la regulación de los valores que los prestadores están asignando a la atención de la salud y que hoy pone en riesgo al sistema solidario. Dejar librada la salud a las reglas del mercado sigue siendo una circunstancia que debilita las posibilidades de avanzar en prevención, transformando la visión exclusivamente asistencialista que nos caracteriza y a la que se destina la casi totalidad de los recursos disponibles.

Consultorios propios: para la mejor atención primaria de la salud

ARTIGAS 60 – TEL. 0351-4238079 - 4236538

BIOQUIMICO

Bioq. HOLLAND, Ricardo: Lunes a Viernes de 8:00 a 9:30 hs. Por orden de llegada

GASTROENTEROLOGIA

Dr. MOLINA, Guillermo: Martes de 10:00 a 11:30 hs. Con turno

PEDIATRIA

Dr. PILCIC, Daniel: Lunes a Viernes de 16:30 a 19:00 hs. Por orden de llegada.

ARTIGAS 318 - TEL. 0351-4252342

ANATOMIA PATOLOGICA

Dra. PECORA, Graciela: Lunes de 16:00 a 18:30 hs. Con turno.

CLINICA MEDICA

Dra. BIANCHI, Graciela: Lunes a jueves de 9:00 a 12:00 hs. Con turno.

FISIOTERAPIA – KINESIOLOGIA

Lic. TOLEDO, María Isabel: Lunes a viernes de 9:00 a 10:30 hs. y de 16:00 a 19:15 hs. Con turno.

ODONTOLOGIA

Od. ATTI, María Inés: Jueves de 9:00 a 11:00 hs. y de 15:00 a 18:30 - Viernes de 15 a 17:30 hs. Con turno.

Od. SOMERFELD, Gabriel: Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 hs. Sin turno.

Od. SOMERFELD, Mauricio: Lunes, martes y miércoles de 15:20 a 19:00 hs. Con turno.

PEDIATRIA

Dra. ABREGU, MARISA: Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs. Con turno.

Dr. DEGIORGIS, Diego: Lunes de 16:00 a 17:30 hs. Con turno.

Dr. MC LEAN, Brian: Jueves de 16:00 a 19:00 hs. Viernes de 16:00 a 18:00 hs. Con turno.

Dr. MINA, Fernando: Martes y Miércoles de 16:00 a 18:00 hs. Viernes de 9:00 a 12:00hs. Con turno.

TRAUMATOLOGIA

Dr. BEHREND, PEDRO: Martes y viernes de 18:00 a 19:15 hs. Jueves de 9:00 a 10:00 hs. Con turno.

PRESTADORES EXTERNOS EN CIUDAD DE CORDOBA

- Aconcagua – Sanatorio Privado S.A.: Tablada 129 – Tel. 4201771 - Rondeau 455 – Tel. 4467000 – Córdoba
- Clínica de la Concepción SRL: San Lorenzo 710 – Tel. 4238998 – Córdoba
- Clínica de la Familia: 25 de Mayo 881 – Tel. 4251010 – Córdoba
- Clínica Junin: Dean Funes 581 – Tel. 4114528 – 4114030 – Córdoba
- Sanatorio Francés: Baigorri 749 – Tel. 56111300 – Córdoba
- Sanatorio Mayo Privado: Humberto Primo 520 – Tel. 4217041 / 4230092 – Córdoba
- Sanatorio Privado Jardín: Av. Ricchieri 3176 – Tel. 4641221 – 4641444 – Córdoba
- Sanatorio Privado Santo Tomás: Caseros esq. San José de Calazans – Tel. 4467000 - 4204300 – Córdoba
- Hospital Italiano – Roma 550 – Tel. 4529000 – Córdoba
- Sanatorio Allende Av. Hipólito Irigoyen 384 – Tel. 4269200

CENTROS DE ESPECIALIDADES

- Centro de Estudios Mamarios – CEM – Dr. Devallis: Av. M. T. de Alvear 616 – Tel. 4212626
- Centro O & O Privado de Oftalmología – Dra. Moll, Elsa: Perú 105 - Nueva Córdoba - Tel. 4603665
- Clínica Oftalmológica Caseros – ONNIS – LISTA: Bv. San Juan 684 - Tel. 4251313 – 4228732
- Centro Privado de Neurología y Neurociencias SRL: Humberto Primo 546 – Tel. 4213373
- Centro Urológico Profesor Bengio: Santa Rosa 780 - 4º Piso – Tel. 4262699 – 4225543
- Centro de Cirugía Ocular: Obispo Oro 370 – 1º "A" – Tel. 0351-4600488 - 153589235
- Clínica Neuropática Meelhar SRL: R. Ocampo 1443 – Tel. 4565776
- Clínica Privada Dr. Curet – Otorinolaringología: Urquiza 401 - Tel. 4230530 – 4234428
- Diagnóstico por Imágenes Conci - Carpinella SRL: Santa Rosa 748 – Tel. 4246344 - 4212187
- Instituto Dean Funes: Dean Funes 2869 – Tel. 4892624 – 4891596
- Inst. del Diagnóstico Córdoba Privado S.A. – Resonancia Magnética: Ayacucho 20 - Tel. 4257641
- Inst. Neurológico Privado de Córdoba - Dra. Bonomi Lucía: San Lorenzo 177 – Tel. 4210925
- Instituto Privado Mostaza Sánchez: Caseros 636 – Tel. 4232312
- Laboratorio Privado de Radioisótopos – Camara Gamma: 9 de Julio 738 – Tel. 4224585
- Urolit S.A.: Belgrano 66 – Tel. 4256305

BIOQUIMICOS

- Convenios con la Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Córdoba (Bio Red)

FARMACIAS

- Convenios con la Cámara de Farmacias del Centro Argentino, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y farmacias en varias ciudades del interior.

ODONTOLOGIA

- Convenio con la Federación Gremial Odontológica de la Provincia de Córdoba

ATENCION EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA:

RIO CUARTO: Sobremonte 532, 1er. Piso Local 27 - Tel. 0358-4620122

LEONES: Entre Ríos 787 - Tel. 03472-484218

VILLA DOLORES: 25 de Mayo 596 - Tel. 03544-424983 / 03544468950

VILLA MARIA: Bolivar 1659 - Tel. 0353-4522825

SAN FRANCISCO: Iturraspe 1960 – Local 5 - Tel. 03564-435679

RIO TERCERO: Belgrano 114 - Tel. 03571-15689271

RIO SEGUNDO: General Paz 2032 – Tel. 03572-423844

VILLA DEL ROSARIO: 25 de Mayo y Mons. Ferreyra - Tel. 03573-15694165

ALTA GRACIA: Belgrano 199 - Tel. 03547-421031

LABOULAYE: Alberdi 625 - Tel. 03385-428477

GENERAL DEHEZA: La Pampa 360

JUSTINIANO POSSE: 25 de Mayo 63 – Tel. 03534-432127

SAMPACHO: Hipólito Yrigoyen 89 – Tel. 03582-421474

ONCATIVO: Santiago del Estero 252 – Bº Fovico III- Tel. 03572-15449299

CRUZ DEL EJE: Terminal de Ómnibus Ofic. 1 - Tel. 03549-15635180

VILLA CARLOS PAZ: Roma 510 - Tel. 03541-425425

ARROYITO: Bv. Mitre 778 - Tel. 03576-424720

HERNANDO: 1º de Mayo 1204 - Tel. 0353-4962139

BELL VILLE: Hipólito Yrigoyen 1130 - Tel. 03534-420252

SALSACATE: Sede Banco de Córdoba - Tel. 03542-420237

LUQUE: Córdoba 758 - Tel. 03573-480315

POZO DEL MOLLE: San Martín 217 – Tel. 0353-4830102

COLONIA CAROYA: Av. San Martín 3813 – Tel. 03525-462882

SERRANO: Avda. Argentina 564 – Tel. 03385-495671

CORONEL MOLDES: Santa María de Oro 495

COSQUIN: María Eloisa 560, Bº P. de Azúcar Este-Tel. 03541-15643320

**FARMACIA SINDICAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS
URQUIZA 7 – TEL. 0351 – 4219589**

FATIDA: PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

tido, se dio a conocer la propuesta salarial realizada por los empresarios, que llega al 26%, obviando el porcentaje que no reconocen por el artículo en cuestión. El otro sector empresario firmante, ADDE, no cuestiona el convenio y acepta su aplicación.

Como resultado de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Trabajo, éste emitió un dictamen resolutorio, avalando la posición de la FATIDA. ADIRA lo apeló, en otro intento de dilatar la resolución del tema. Mientras tanto, un porcentaje importante de diarios viene abonando lo establecido por el Art. 79. El plenario se expresó en forma contraria a aceptar las condiciones de negociación y por lo tanto ellas continúan. Se resolvieron propuestas de movilización frente a las sedes de algunos diarios, propiedad de directivos de ADIRA que desconocen lo establecido en el convenio.

Finalmente, con gran entusiasmo, se resolvió participar del acto de la CGT del día siguiente.



El 28 de abril, convocado especialmente, sesionó el Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA y con el siguiente temario: 1) Consideración del informe del Secretariado Nacional sobre las gestiones salariales en ambos sectores de la industria gráfica. Resoluciones a tomar. 2) Participación en el acto de la CGT a realizarse el viernes 29 del corriente.

.En relación a las negociaciones con FAIGA, a través de la secretaría adjunta, se expusieron todas las gestiones y tratativas que se llevaron adelante con la representación empresaria y con la que finalmente, se llegó a un acuerdo que fue puesto a consideración del plenario. El acuerdo, que llega al 28% sobre la última escala, fue aprobado por los compañeros asistentes y finalmente se firmó el 4 de mayo de 2011.

Con respecto al sector diarios, se informaron todas las alternativas de gestiones, audiencias y presentaciones realizadas reclamando por el desconocimiento que la representación de ADIRA (a cargo del abogado Luis Díaz) hace del artículo 79 del convenio colectivo correspondiente. En el mismo sen-

DIA DEL TRABAJADOR: EL ACTO MAS IMPORTANTE

El 29 de abril último, la CGT nacional dio una muestra contundente del poder de movilización que posee el Movimiento Obrero organizado y también dejó una certeza: ninguna otra organización social o política tiene posibilidades de movilizar a igual cantidad de miles de personas.



La representación de trabajadores de todas las organizaciones sindicales argentinas se reflejó en la asistencia masiva. Aunque no es la primera vez que la CGT nacional convoca a miles de compañeros, en esta oportunidad se planteó un desafío que impusieron los medios de comunicación —pertenecientes a los grupos monopólicos— especulando o poniendo en duda, maliciosamente, esa posibilidad. Asustados —como siempre— de los trabajadores en la calle y de lo que llaman el “poder sindical”.

Homenaje a Jorge Di Pascuale y a los Héroes y Mártires de la Resistencia Sindical a las Dictaduras

El 23 de marzo de 2011, en el gremio de FOETRA de Capital Federal, se desarrolló el acto organizado para rendir homenaje a “Jorge Di Pascuale y a los Héroes y Mártires de la Resistencia Sindical a las Dictaduras”.

Los responsables de la organización fueron: Sindicato de Publicidad, Sindicato de Televisión y Serv. Audiovisuales, Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, Dragado y Balizamiento, Molineros, Sindicato de Canillitas, Federación de Telefónicos, Sindicato de Docentes Privados, Asociación Bancaria, Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público y Afines, Juventud Sindical y Organizaciones Sociales y Populares. Se hicieron presentes también representantes de otros gremios que quisieron prestar su apoyo a este acto.

La mesa sindical convocante, que incluyó la presencia del compañero Enrique Marano, presidió el acto en recordación del secuestro y muerte de Jorge Di Pascuale, “desaparecido” a fines de diciembre de 1976, ex Secretario General de la Federación de Empleados de Farmacia y de todos los dirigentes sindicales que corrieron igual suerte que el anterior, en todas las provincias del país y la Capital Federal, durante la más sangrienta, terrible e inhumana dictadura que se conoció en la historia de la Argentina, instalada desde el 24 de marzo de 1976 hasta mayo de 1983. Previa entonación del Himno Nacional, hizo la apertura el compañero Iadarola Secretario General de FOETRA, el cual expresó sentirse honrado por todos los presentes, y recordó algunos pasajes de luchas en común que le tocara registrar en su historia sindical y política. Luego el compañero Ferraresi, Secretario General de Empleados de Farmacia, de vieja

El acto, encabezado por el secretario general de la CGT, Hugo Moyano, se desarrolló con disciplina ejemplar. Las palabras del compañero, en un discurso de alto contenido político que no fue interrumpido sino por aplausos, reclamaron para el Movimiento Obrero lo que legítimamente le pertenece: la participación en los cargos legislativos y ejecutivos. Recordó lo sucedido en la vuelta a la democracia luego de la dictadura, donde la clase trabajadora contaba con 35 diputados de extracción gremial dentro del bloque peronista, y hoy apenas si alcanzan a una docena.

Se sucedieron el homenaje a Néstor Kirchner, la carta de la presidenta, alusiones al 50% y 50%, a la política de desendeudamiento, la memoria de la resistencia obrera a la dictadura, apoyo a la Ley de Medios, críticas al Grupo Clarín por Papel Prensa y la dilación del ADN de los hijos adoptivos de Herrera de Noble, y un llamado público a la reelección de Cristina, como garante del modelo “nacional y popular” que ha producido avances en la situación de los trabajadores.

Esta manifestación dejó atónitos a algunos. A los empresarios de los grupos concentrados y a los que miran con desconfianza la autonomía del Movimiento Obrero. También es una innegable alerta a la llamada “oposición”.

En este marco, lo más importante estuvo en cada uno de los trabajadores que expresaron su conciencia sobre el significado de los cambios producidos en los últimos ocho años, dando testimonio de su presencia como sujeto social de esta etapa. Y esto es lo más importante.

Nuestra Federación estuvo presente en el acto, con un nutrido grupo de compañeros provenientes de diversas filiales que participaron antes del Plenario de Secretarios Generales.

y fecunda trayectoria sindical y política en el peronismo, en su amplia exposición, se refirió a la larga historia de las luchas sindicales en nuestro país.

Siguieron las palabras del compañero J. C. Schmidt, Secretario General del sindicato de Dragado y Balizamiento, el cual expresó con claridad los peligros que corren los derechos de los trabajadores, las posturas relevantes como las que tuviera el MTA enfrentando al neoliberalismo de los 90 y los planes del banco mundial y el FMI. Marcó lineamientos que deberían seguirse para el accionar sindical de los próximos meses a los fines de fortalecer la presencia organizada de los trabajadores, en conjunto con las organizaciones populares, sobre la base de grandes coincidencias a llevar adelante para implantar y asegurar la Justicia Social y la felicidad de nuestro pueblo, el cual fue muy aplaudido.

Finalmente, usó de la palabra el compañero Hugo Moyano, Secretario General de la CGT que había sido invitado por la comisión organizadora, quien se refirió en su exposición resaltando los jugosos conceptos históricos traídos por el compañero Ferraresi y los sólidos lineamientos expuestos por Schmidt. Reclamó el derecho a una mayor participación de los trabajadores en la conformación de las listas de candidatos en todos los niveles, y no que al conformarse las mismas los trabajadores tuvieran que esperar que los políticos a solas lo estuvieran resolviendo y luego los trabajadores y las organizaciones del pueblo “nosotros los negritos solo tuvimos que ir a apoyar con el voto”.

La FATIDA dijo presente con una importante delegación, en la que estuvo incluida la UOGC, integrada por los compañeros Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa, Diego Urrea y Omar Benítez.

VIII CONGRESO DE LOS TRABAJADORES GRÁFICOS DE CÓRDOBA

“Hoy es el tiempo del Movimiento Obrero para la construcción de la Justicia Social en la Argentina libre y soberana”



Los días 15 y 16 de abril de 2011, en la Casa de San Antonio de Arredondo, con la asistencia de más de sesenta compañeros congresales, se llevó adelante el VII Congreso de la UOGC.

En dos jornadas plenas de debates sobre la realidad de nuestro gremio y las condiciones de los convenios colectivos de trabajo, los compañeros participaron activamente, sintetizando al final, la satisfacción de haber cumplido plenamente lo establecido en el Estatuto, realizando esta herramienta fundamental para la adopción de las decisiones colectivas en nuestra organización.

Con la representación de todos los talleres de la provincia, el Congreso dio inicio con la bienvenida a cargo de los compañeros de la Comisión Directiva, encabezados por Ilda Bustos, quien se refirió a la importancia de este acontecimiento que una vez más nos reúne y fortalece la pertenencia a nuestro sindicato.

La compañera, reivindicando la importancia del momento político, donde los trabajadores han recuperado parte de su dignidad a través de las medidas impulsadas por el gobierno nacional, destacó la participación que deben tener los sindicatos, como herramientas fundamentales para que los intereses de la clase trabajadora se reflejen en todos los espacios de representación. También destacó que debemos conservar nuestras características de sindicato que lucha en forma ineludible, con principios que nos alejan de prácticas sindicales que atentan contra los derechos que dicen defender.

Finalmente, agradeciendo a los presentes, los invitó a debatir y a participar activamente en la elaboración de propuestas a poner en marcha en la UOGC.

SALUDO A LOS NUEVOS DELEGADOS

Reiterando un hecho habitual en estos eventos, el compañero Hugo Ortiz invitó a saludar y aplaudir la presencia de los delegados más nuevos., en este caso los compañeros Felipe Carballo de La Voz del Interior y Vivas de Industrias Gráficas Premat.

Luego, el compañero Ortiz sintetizó los conflictos gremiales desarrollados desde el mes de enero del presente año hasta ese momento, destacando que en todos ellos –Gran Sinergia SA, La Mañana y Pugliese Siena SH- se llevaron adelante luchas importantes y se sostuvieron firmemente los objetivos a lograr.

Seguidamente, se dio a conocer la situación de las negociaciones salariales a nivel nacional, donde se discutía alcanzar el 28% al año y

las dificultades que se presentaban constantemente especialmente luego que el Sindicato de Camioneros firmara por el 24% anual. Esto, sin medir diferencias, es utilizado por las empresas como una referencia.

Por otro lado, se reiteró la decisión de defender firmemente la Resolución Nº 187 del Ministerio de Trabajo, que dejó establecido como derecho adquirido el 7,8% que tenemos por encima de la escala nacional.

APORTES AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Dando comienzo al Congreso, el compañero José Giménez, de Editorial Copiar, expuso detalladamente sobre el tema vacaciones en el convenio del sector obra. Al final del debate, se resolvió proponer que se modifique el párrafo donde dice “cuando ambos cónyuges trabajen en la misma empresa...” por “la misma actividad”. En el mismo sentido, se resolvió reiterar la propuesta de que los días de vacaciones se transformen, de días corridos en días hábiles.

Las exposiciones continuaron durante el resto de la jornada, a cargo de distintos compañeros, sintetizando las resoluciones adoptadas al final de cada una de las exposiciones.

Horas extras: modificar el porcentaje a abonar por horas extras en días sábados, siendo que las mismas deben ser en todo horario al 100%, por ser ese día no hábil para nuestro convenio.

Licencias remuneradas: agregar días pagos para asistir a familiar a cargo enfermo (esta propuesta es reiteración).

Ausencias: Agregar que si la distancia al lugar de trabajo es de treinta o más cuadras, en situaciones de ausencia de transporte público, la empresa deberá garantizar la asistencia por otro medio o en su defecto, abonar el día. Se aprueba la propuesta de incorporar este punto al Art. 35º inciso “n”.

INSALUBRIDAD

Un extenso debate se dio en este sentido y finalmente se resolvió que en la UOGC se aborden los pasos a seguir para obtener que algunos ambientes de trabajo sean declarados insalubres. En este sentido, se puso especial énfasis en que se deben realizar trabajos de investigación con el asesoramiento de personas técnicamente capacitadas para ello.

También se puso atención en la provisión de elementos de seguridad y la forma de mejorar la prevención.

Finalmente, a propuesta de un compañero del sector diarios, se resolvió gestionar la incorporación explícita del porcentaje a agregar a las horas de trabajo nocturnas.



SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Invitada especialmente a estos fines, la compañera Norma Montañez, de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) del Ministerio de Trabajo de la provincia, se dio a la tarea de explicar las formas más eficaces de promover la prevención y previsión en los ambientes laborales.

Haciendo una extensa referencia a la legislación vigente en la materia, destacó especialmente aquellos aspectos que tienen a proteger la vida y preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores.

En este sentido, hizo importantes aportes para promover mejoras de las condiciones en el medio ambiente de trabajo en los convenios colectivos.

Finalmente, respondió numerosas preguntas relacionadas con el funcionamiento de las ART.

De la misma manera, esta exposición se hizo a modo de dejar iniciadas las actividades de la Comisión de Salud Laboral de la UOGC, que prevé la realización en el transcurso de este año, del Curso de Capacitación dirigido a todos los delegados y que estará a cargo del compañero Héctor A. Batistuta de Cosquín.

Al finalizar su exposición, el compañero Ariel Batistuta de Cosquín, le entregó un presente como reconocimiento a su participación.

Como final de la primera jornada, se proyectó la película “Los compañeros”, que ilustra sobre el nacimiento de la organización de la clase obrera industrial.



UNA EXPERIENCIA DE LUCHA

La primera visita importante fue la de los compañeros Cristian Maldonado (periodista) y Charly Soto (fotógrafo), quienes son los autores del libro “Andalgalá – Crónicas”, que describe e ilustra sobre la lucha llevada adelante por el pueblo catamarqueño en contra de la contaminación que producen las mineras instaladas en la zona. A la presentación del libro, que fue distribuido entre los presentes, se agregaron los esclarecedores comentarios de sus autores sobre la experiencia y la importancia de la colectiva toma de conciencia de un pueblo ante su futuro y el de las generaciones venideras.

UN COMPAÑERO QUE NOS HONRO CON SU PRESENCIA

Reiterando lo que es habitual en nuestros congresos, en esta ocasión –invitado especialmente- también nos visitó un destacado dirigente sindical. En esta oportunidad, lo hizo el compañero Héctor Morcillo, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación de Córdoba.



Haciendo referencia a las características de su organización y al trabajo sindical que desarrollan, se explayó en una de las actividades que los ha referenciado desde hace mucho tiempo: la elaboración propia de los precios de la canasta familiar. Esta es una tarea que desarrollan con mucha seriedad y que es un importante aporte que todos tomamos como indicador a la hora de discutir los salarios y tener en cuenta la realidad del aumento de los precios, especialmente de los alimentos.

También hizo referencia a las luchas llevadas adelante por aumentos de salarios, especialmente contra algunas de sus poderosas patronales, como Arcor.

La exposición, que fue interrumpida con preguntas e inquietudes nos ilustró sobre una de las organizaciones sindicales más respetadas en Córdoba y con la que nos unen lazos fraternos a través de la participación en la CGT Regional Córdoba y por compartir los mismos objetivos para el Movimiento Obrero organizado.

Como reconocimiento a su aporte, el compañero Hugo Ortiz hizo entrega de una placa recordatoria.

PLACA RECORDATORIA

Con el saludo final, los compañeros José Luis Zalazar y Mario Guevara descubrieron en el salón de nuestra casa, una placa que recuerda el paso de todos los participantes de este memorable congreso.

EMOTIVO MOMENTO

Una presencia muy valorada fue la de tres compañeros trabajadores de la ex Pugliese Siena SH. Invitados para que comentaran su reciente experiencia de lucha, tomó la palabra el compañero Mario Guevara, quien se refirió al proceso que finalmente los llevó a conformar una cooperativa de trabajo, luego del vaciamiento a que fuera sometida la firma por sus responsables.

Agradeciendo la intervención de la UOGC en toda esa lucha, en un momento la emoción le impidió por un momento continuar con su relato. Y también se trasladó a la mayoría de los presentes, lo que muestra que en nuestro gremio los esfuerzos se enaltecen también con la calidad humana. Gracias



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA – APERTURA 2011

1ª FECHA – 02 DE ABRIL

| | |
|---------------------|---|
| FLEXOCOR | 1 |
| Claudio Pillado | 1 |
| MEDITERRANEA | 1 |
| David Díaz | 1 |
| SOLUCIONES GRAFICAS | 1 |
| Gastón Olivera | 1 |
| SUPER AMIGOS | 1 |
| Iván Tello | 1 |
| ANANDA | 3 |
| Juan Sosa | 1 |
| Jonathan Castro | 1 |
| Roberto Martínez | 1 |
| MORROVALLE | 0 |
| ROTAGRAF | 0 |
| COMERCIO Y JUSTICIA | 4 |
| Daniel Baleriano | 2 |
| Agustín Zárate | 1 |
| Alejandro Lobos | 1 |
| SINERGIA | 0 |
| PAPER | 2 |
| Leonardo Cresta | 2 |
| EL CITI | 1 |
| Brian Pedernera | 1 |
| LOS ROMEROS | 1 |
| Claudio Quiriconi | 1 |
| PREMAT | 2 |
| Javier Mansilla | 1 |
| Diego Luján | 1 |
| SIPACK | 0 |



2ª FECHA – 09 DE ABRIL

| | |
|--------------------------|---|
| MEDITERRANEA | 1 |
| Sebastian Romero | 1 |
| SOLUCIONES GRAFICAS | 2 |
| Esteban Urquiza | 2 |
| Expulsado Gaston Olivera | |
| EL CITI | 3 |
| Lucas Gómez | 2 |
| José Giménez | 1 |
| ROTAGRAF | 0 |
| MORROVALLE | 0 |
| Expulsado Hernan Cesti | |
| PREMAT | 1 |
| Marcelo Mariño | 1 |
| FLEXOCOR | 0 |
| SUPER AMIGOS | 2 |
| Diego Luna | 1 |
| Lucas Manzanelli | 1 |
| LOS ROMEROS | 2 |
| Claudio Quiriconi | 2 |
| COMERCIO Y JUSTICIA | 3 |
| Francisco Noguera | 1 |
| Agustín Zárate | 1 |
| Héctor Astrada | 1 |
| SINERGIA | 2 |
| Fabián Bazán | 1 |
| Dario Leiva | 1 |
| SIPACK | 1 |
| Renato Dagata | 1 |
| PAPER | 1 |
| Leonardo Cresta | 1 |
| ANANDA | 4 |
| Sergio Ortiz | 1 |

TABLA DE POSICIONES

| EQUIPO ZONA A | PJ | G | E | P | GF | GE | Puntos |
|---------------------|----|---|---|---|----|----|--------|
| SUPER AMIGOS | 4 | 2 | 2 | 0 | 5 | 2 | 10 |
| SINERGIA | 4 | 3 | 0 | 1 | 5 | 3 | 10 |
| FLEXOCOR | 4 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 9 |
| SOLUCIONES GRAFICAS | 4 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 9 |
| PAPER | 4 | 2 | 0 | 2 | 8 | 7 | 8 |
| MEDITERRANEA | 4 | 0 | 1 | 3 | 2 | 5 | 5 |
| SIPACK | 4 | 0 | 0 | 4 | 2 | 9 | 2 |

| EQUIPO ZONA B | PJ | G | E | P | GF | GE | Puntos |
|---------------------|----|---|---|---|----|----|--------|
| ANANDA | 4 | 4 | 0 | 0 | 17 | 4 | 12 |
| EL CITI | 4 | 2 | 2 | 0 | 5 | 1 | 10 |
| PREMAT | 4 | 3 | 0 | 1 | 9 | 7 | 10 |
| COMERCIO Y JUSTICIA | 4 | 2 | 1 | 1 | 8 | 4 | 9 |
| LOS ROMEROS | 4 | 1 | 1 | 2 | 8 | 9 | 7 |
| MORROVALLE | 4 | 0 | 1 | 3 | 0 | 6 | 5 |
| ROTAGRAF | 4 | 0 | 0 | 4 | 2 | 15 | 4 |

| | |
|--------------------------|---|
| Lucas Galvan | 1 |
| Ricardo Peralta | 1 |
| Oswaldo Olmedo | 1 |
| Expulsado Oswaldo Olmedo | |

3ª FECHA – 23 DE ABRIL

| | |
|---------------------|---|
| MEDITERRANEA | 0 |
| SUPER AMIGOS | 1 |
| Jonathan Herrera | 1 |
| EL CITI | 1 |
| Lucas Gómez 1 | |
| COMERCIO Y JUSTICIA | 0 |
| ANANDA | 6 |
| Juan D. Sosa | 5 |
| Lucas Galván | 1 |
| PREMAT | 1 |
| Javier Mansilla 1 | |
| FLEXOCOR | 2 |
| SOLUCIONES GRAFICAS | 0 |
| LOS ROMEROS | 1 |
| Carlos Torres | 1 |
| ROTAGRAF | 3 |
| Pablo Macagno | 1 |
| Claudio Quiriconi | 1 |
| Exequiel Romero | 1 |
| PAPER | 4 |
| Dario Chacoma | 1 |
| César Cordero | 1 |
| Daniel Peralta | 1 |
| Javier Reartes | 1 |
| SIPACK | 1 |
| Gastón Mansilla | 1 |
| SINERGIA | 2 |
| MORROVALLE | 0 |

4ª FECHA – 30 DE ABRIL

| | |
|---------------------|---|
| EL CITI | 0 |
| MORROVALLE | 0 |
| ANANDA | 4 |
| Lucas Galvan | 2 |
| Juan D. Sosa | 2 |
| LOS ROMEROS | 2 |
| Jonathan Romero | 2 |
| FLEXOCOR | 2 |
| Leonardo Cejas | 1 |
| Raúl Moyano | 1 |
| PAPER | 1 |
| Mario Moran | 1 |
| SINERGIA | 1 |
| Walter Gómez | 1 |
| MEDITERRANEA | 0 |
| SOLUCIONES GRAFICAS | 1 |
| Facundo Maldonado | 1 |
| SIPACK | 0 |
| ROTAGRAF | 1 |
| Maximiliano Díaz | 1 |
| PREMAT | 5 |
| Marcelo Mariño | 3 |
| Carlos Caballero | 1 |
| Diego Espindola | 1 |
| SUPER AMIGOS | 0 |
| COMERCIO Y JUSTICIA | 1 |
| Francisco Noguera | 1 |

UN FESTEJO SIEMPRE PRESENTE: DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO

El domingo 8 de mayo fue el día en que se produjo el encuentro anual que reúne a la familia gráfica de la provincia de Córdoba. El 7 de Mayo, Día del Trabajador Gráfico fue nuevamente el eje que nos aglutina a todos y donde se expresa colectiva y fraternalmente la unidad alrededor de nuestra organización sindical, la que lleva adelante las banderas de los derechos de todos los compañeros gráficos.

En el amplio salón del club Sociedad Belgrano desde horas muy tempranas se fueron llenando los espacios, hasta completar el número habitual de asistentes a esta fiesta.

Con un ritual de esmerada atención, a modo de homenajearnos en este día especial, que representa una conquista que nunca debemos perder, se fueron sucediendo los saludos, la recepción, una exquisita comida, bebidas, postres, dulces, pizetas y la ahora infaltable barra móvil con tragos muy populares entre los asistentes.

Con la Comisión Directiva de la UOGC en pleno, dando el saludo, se inició la fiesta. Con la bienvenida a cargo del compañero Hugo Ortiz agradeciendo todas a todos los presentes y en especial a los profesionales, empleados y las organizaciones sociales y sindicales que siempre nos acompañan, sintetizó también las luchas que se han desarrollado desde principios de año, en todas las cuales la participación de los compañeros y la firmeza de las decisiones gremiales, llevaron a obtener el pleno respeto de los derechos e intereses de quienes se vieron afectados por las políticas patronales. Luego, en ese sentido, pasaron al frente todos los compañeros de la que fuera Pugliese Siena SH y ahora Cooperativa de Trabajo Gráfica Integral, entre los aplausos de todos los presentes.

El compañero Mario Guevara, en nombre de todos ellos, leyó un escrito con un reconocimiento especial a la Comisión Directiva y a todos los que se solidarizaron con su lucha. Desde aquí, agradecemos el gesto de los compañeros.

Luego, la compañera Ilda Bustos saludó todas las presencias, reflejando la importancia que los actuales momentos políticos tienen para los trabajadores e instando a analizar los pasos que debemos dar para no retroceder en todo lo obtenido hasta hoy.

Asimismo, hizo referencia al recientemente firmado acuerdo salarial y a la vigencia de nuestros derechos adquiridos, enfatizando que si es necesario deberemos luchar para defender el porcentaje que tenemos por encima de la escala salarial nacional y que hoy pretende ser eliminado por algunas patronales de Córdoba.

A continuación, y consecuentes con los principios de reivindicar la tarea de los organismos defensores de los derechos humanos por el juicio y castigo a los responsables del genocidio, se realizó un homenaje a tres compañeras muy representativas de esas organizaciones.



RECONOCIMIENTOS

Una placa y un ramo de flores con el reconocimiento a la tarea incansable que han llevado y llevan adelante, el respeto y el afecto, fueron entregados a: Sonia Torre, de Abuelas de Plaza de Mayo – Córdoba; a Emilia V. de D'Ambra, de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba y a Sara Waitman, de la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba.

Otro emotivo momento tuvo lugar cuando se entregaron los reconocimientos a las dos compañeras jubiladas recientemente: Julia Rosa Ferreyra, de Gráfica Libaak SA, con treinta años como tipógrafa y Amalia Ledesma de Offset Nis. Nuestras felicitaciones a esas vidas de trabajo y aporte como afiliadas a nuestra organización.





JUBILADOS

La Comisión de Jubilados de la UOGC, resultado de una tarea sin descanso que encabeza el compañero Raúl Galíndez, estuvo en pleno en la fiesta. También recibieron el reconocimiento de la UOGC a través de medallas recordatorias que fueron entregadas por la Comisión Directiva con todo afecto a quienes siguen siendo parte de nuestro sindicato.

La jornada fue en mayor parte ocupada por el baile y la alegría que desplegó el grupo Trulalá, hasta prácticamente el final. Nuestro agradecimiento a todos los que colaboraron y hasta la próxima.

